ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . $ 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . 5.50 » | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 » |
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre & Cie, rue de la Grangebatelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 11 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,595

Almanaque

Hoy viérnes 11—San Mamerto, obispo y confesor.
Van 129 dias transcurridos, faltando 236 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.
Cuarto creciente (6.º dia).

EL SIGLO

REFORMAS AL PROCEDIMIENTO PENAL

Con motivo de la discusion que se ha iniciado actualmente en el Senado, vuelven á ponerse una vez mas en tela de juicio los graves errores de que adolece nuestra legislacion en materia de procedimiento penal.

Enumeraremos á la ligera, algunas de las deficiencias inconsecuencias que caracterizan al Código de Instruccion Criminal vigente, para que se vea la urgencia que existe en sancionar una reforma que es hoy por hoy necesaria á nuestras costumbres y á la cual debemos llegar lo mas brevemente posible, si no queremos quedarnos atrás, en esta materia, con relacion á todos los pueblos civilizados del mundo.

Es sabido que rindiendo tributo á disposiciones expresas de la Constitucion, se halla establecido, entre nosotros, el juicio por jurados en las causas criminales. Así lo dice el Código de Instruccion en el libro III, artículos 233 y siguientes.

Pues bien: aceptada la reforma, ella se ha implantado de una manera incompleta y tal vez contraria á la naturaleza misma de aquella institucion, pues viéndose en Montevideo todas las causas de relativa importancia y bastando para la vista en juicio las declaraciones escritas de los testigos y no verbales, en presencia del jurado, como debieran serlo para dar satisfaccion á los fines de la justicia popular, las ventajas del sistema desaparecen y se ha llegado á implantar un procedimiento que es indudablemente perjudicial y que conduce á la mas extraña tramitacion de los juicios.

No es preciso apelar á argumentos de carácter teórico como demostracion de las enormes dificultades que trae aparejada la vista de una causa por medio del jurado *sin testigos*, limitándose un acto tan trascendental y delicado á la lectura pesada de los autos, declaracion tras declaracion, folio tras folio, eliminando en consecuencia los verdaderos elementos de la prueba moral que constituyen la base fundamental y necesaria para el funcionamiento aceptable del jurado.

Pero no es preciso asombrarse mucho de esta singularidad, cuando se observa que el mismo Código que admitió como buena la institucion del juicio por jurados deshace, al tratar sobre la apreciacion de la prueba, toda su obra declarando por el artículo 290 que aunque se trate de causas sometidas al jurado, serán exclusivamente los Jueces de Derecho los que se pronunciarán sobre la validez ó nulidad de la prueba, entendiéndose que tal pronunciamiento debe preceder al juicio público. Esto es absolutamente contradictorio con la índole del jurado, admitida por el Código.

En el terreno de la práctica ha conducido y conduce el Código á una porcion de cuestiones que retardan y entorpecen la accion judicial. No hay que recargar demasiado la memoria para recordar la infinidad de discusiones que se han entablado, por ejemplo, alrededor de la excarcelacion provisoria, punto sobre el cual ha venido á sentarse jurisprudencia recien despues de extensos debates en el foro y en la prensa, limitando aquel beneficio, de acuerdo con la letra de la ley vigente, á los delitos punibles con prision hasta seis meses ó multa hasta trescientos pesos. Mientras la legislacion universal tiende á extender cada vez mas la garantía acordada á los ciudadanos por la libertad bajo fianza, sin menoscabo de la justicia haciendo fácil el arresto y difícil la detencion, nuestras leyes actuales, por el contrario, han restringido extraordinariamente las ventajas de la excarcelacion provisoria, haciendo fáciles en cambio, las prisiones largas é injustificadas.

A estas inconveniencias que podríamos llamar de fondo habria que agregar, si no fueran ya suficientemente conocidas, las incoherencias de forma de que está plagado nuestro Código de Instruccion. La falta absoluta de método en la clasificacion y ordenacion de las materias encontrándonos, sin escarbar demasiado, con títulos que dicen, como el 3.º del libro 1.º: «De los delitos, segun la naturaleza é importancia» y que contiene, en cambio, reglas sobre jurisdiccion; el título 1.º del libro 2.º se halla encabezado así: Del sumario en las causas por *delitos graves* y las disposiciones allí contenidas se aplican á todas las causas en general; el título 4.º del mismo libro 2.º que trata del Ministerio Público y del ejercicio de la accion privada contiene dos artículos, el 156 y el 157, que se refieren á la publicacion de los nombres de las personas ofendidas en las causas de adulterio y á la cesion de acciones ó derechos que tengan por objeto indemnizaciones pecuniarias procedentes de delito que, evidentemente, se hallan extraviados allí debiendo tener una colocacion pertinente en otra parte del Código. Cada capítulo de la ley contiene anomalías de esa naturaleza y aún mayores careciendo en algunas partes absolutamente de orden y de plan lógicos.

Todo esto agregado á los defectos fundamentales que enumeramos al principio hacen urgente la sancion de una ley nueva de enjuiciamiento criminal, mas en armonía con nuestro progreso social y con el grado de adelanto que, en general, caracteriza á nuestra legislacion.

El proyecto sometido á la consideracion del Senado colmaría esta exigencia. Se ha buscado en él de llenar todos los vacíos que se notaron durante la vigencia del Código actual; quedarían con su sancion incorporadas utilísimas reformas procesales y si bien pueden prestarse á crítica algunas de sus disposiciones, invocando razones de economía y de carencia de medios por parte del Estado para llevarlas á la práctica, creemos que como paso prévio, y sin que esto importe excluir la posibilidad de algunas reducciones en el presupuesto destinadas á hacer frente á las erogaciones que demandará el proyecto, podía aprobarse el informe de la Comision de Legislacion con las restricciones por él aconsejadas en cuanto á la creacion de los Juzgados de Instruccion criminal en campaña.

De las críticas que en el Senado se han hecho al proyecto, bajo el punto de vista de su aplicacion, volveremos á ocuparnos en un próximo artículo.

NOTAS DE FENIX

El doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga ha sido objeto de una demostracion amistosa, en la ciudad de San José, con motivo de un ascenso que significa justicia á la labor de dieciseis años en la magistratura.

Encomendada la oferta del acto al doctor Nicola, éste dijo muy discretamente:

«....El que tiene el honor de dirigiros la palabra por el carácter de su profesion, vive alejado de expedientes. Solo cuando era médico forense he tenido que intervenir como perito, y de mí se decir que siempre os he visto marchar con la ley en la mano. Pero no voy á hacer aquí la historia de vuestra rectitud que todos sin excepcion os reconocen

«Lamento como habitante la retirada del juez recto, y como particular la ausencia del amigo con el que pierde San José un elemento de su sociabilidad mas distinguida, pero me felicito de que en la fiscalía del crimen la sociedad ofendida encontrará, un ardiente defensor.

«Voy á concluir doctor Aréchaga porque es muy malo despues de comidas copiosas rociadas con vinos generosos, oir discursos largos».

El doctor Aréchaga se expresó con espíritu elevado, impersonal, ateniéndose á las aplicaciones de la ley, que, si bien son dolorosas, no proceden de enemistad ni dejan huellas de agravio.

∴

La direccion del manicomio de Chile acaba de publicar una memoria de la cual surgen los siguientes datos y consideraciones:

Como siempre, es el alcoholismo la causa principal de la locura y ha contribuido con un formidable contingente. El número total de enfermos asistidos en el semestre fué de 1481 y de ellos el 59 por ciento fueron alcohólicos.

Dice, en efecto, la Memoria:

«El alcoholismo continúa siendo la causa que produce el mayor número de casos de insanidad. De los 265 hombres ingresados en el semestre, 145 habian adquirido la enfermedad por excesos alcohólicos; y como en 18 de los entrados no pudo establecerse la causa de la insanidad, la proporcion de los insanos alcohólicos con el ingreso total de insanos por causa conocida es de 59 por ciento. En las mujeres la proporcion ha sido de 14 por ciento

Además de los anteriores, 56 insanos ingresados en el semestre son hijos de padres alcohólicos, y han heredado la enfermedad de sus padres bajo la forma de delirio epilepsia, imbecilidad, parálisis, histeria, manía y otras clases de locuras.

«Entre los venenos que causan perturbacion de las facultades mentales, el alcohol desempeña con mucho el papel mas importante: 10 á 30 y hasta 40 por ciento de todos los casos de desarreglos mentales se producen por el alcohol en alguna forma

«La eficacia de la accion del alcohol sobre todos los demás venenos depende de su accion tóxica sobre la sustancia gris del cerebro.

«Veinte familias fueron observadas durante doce años, divididas en dos grupos: una de padres bebedores y otra de padres que no lo eran En el grupo de bebedores hubo 57 niños, y de ellos solo 10, ó el 17 1/2 por ciento, eran enteramente normales. Los otros niños padecian varias formas de degeneracion, deformidad, corea, epilepsia, idiotez y algunos eran enanos. Veinticinco, ó el 43 7 por ciento, fallecieron antes de haber cumplido un año de edad.

Las familias que no bebian tuvieron 61 niños, y de ellos solo 5 fallecieron en la infancia; 50 ó sea el 81.9 por ciento, eran sanos».

El autor aleman de quien he tomado estas palabras citadas por el administrador del Manicomio Mendocino en California, agrega: «Estas experiencias demuestran de una manera concluyente que el envenenamiento alcohólico crónico no solo destruye al individuo que bebe sino que coloca el sello de la degeneracion en las generaciones venideras.

La edad de los insanos por alcoholismo ingresados en el semestre principia á los 19 años y continúa hasta llegar á 83»

Entre los datos que publica la memoria sobre las causas de enajenacion en los enfermos que entraron en el segundo semestre encontramos los siguientes:

Epilepsia 10, excesos alcohólicos 161, herencia vesánica 45, idem alcohólica 56, historia 16, total 281.

∴

Al cronista parisien M. Gastón Deschamps, pertenece la observacion siguiente sobre la decadencia de los negocios de librería en Paris:

Las galerías del Odeon ven pasar hoy mas curiosos que compradores, mas desocupados que clientes. Se vacila en dar los tres francos que cualquier librero pide hoy por el menor in 8.º; se hojea con la punta de los dedos, se lee con la punta de las pestañas; pero los portamonedas no salen de los bolsillos.

¿Por qué? Los más hábiles observadores de la neurastenia contemporánea han comentado superabundantemente lo que llaman el *krak* de la librería. Algunos atribuyen la culpa á la bicicleta, que nos arrastra el polvo de los caminos, y nos aleja de las costumbres sedentarias favorables á la lectura y á la meditacion.

Otros acusan á la fotografía. Anatematizan con indignacion la inocente manía que impulsa nuestros dedos hácia el *declic* de los *pocket kodaks* ó de los *stereo-pochettes*.

Querrían prohibirnos el escamoteo al vuelo, instantáneo, sobre películas de papel gelatino-bromurado, las escasas felicidades de nuestra vida efímera. En vano proclama M. Robert de la Sizeranne, brillante discípulo de Ruskin, que se ha dicho mucho de malo acerca de la fotografía.

En vano los caballeros andantes de la fotografía, Demachi, Puyo, Bremard, Bovier, De Clerg, confieren á su arte una dignidad literaria ilustrando con imágenes armoniosas las demostraciones de M. Robert de la Sizeranne.

Los libreros continúan quejándose; sus docencias denuncian á cada paso el desalojo de la literatura por los teatros, la invasion poco discreta de los sports atléticos, el automovilismo, la moda de las conferencias, en resumen, todas las ocasiones de diversion, que hacen perder á nuestros neurópatas la saludable costumbre de la lectura junto al fuego.

Lo cierto es que las recriminaciones de la librería en desgracia, no están desprovistas de sentido ni de verdad.

Estamos evidentemente enervados, sobre excitados, embrutecidos por una enfermedad extraña, que el sabio Séneca, en sus cartas á Lucilius llamaba *mutatio locorum*, y que se parece mucho al vértigo, al baile de San-Guy, al trancazo.

Incapaces de estar quietos, semejantes á convulsionados, á derviches errantes ó á ratas envenenadas, vivimos de sacudimientos; obramos según el grado de los sacudimientos que agitan nuestros nervios, vamos haciendo cabriolas, zancadas y piruetas. Y este incurable vaivén de la vida nos impide realizar el ideal que Renan, según A. Kempis, proponía á las existencias nobles: *In angulo cum libello* (con un librito en un rincon).

∴

De *El Orden* de Treinta y Tres:

«Una numerosa cuadrilla de peones ha salido de la poblacion á objeto de emprender los trabajos en los caminos nacionales, bajo la direccion del ingeniero Abadie.

«La Junta ha procedido con mucho tino al elegir los trabajadores, jóvenes y orientales en su mayoría, elemento que ofrece una representacion á los partidos blanco y colorado, con excepcion de los constitucionalistas.

«Misterios de la política.»

Nos imaginamos que en el caso ocurrente no interviene mala voluntad.

Somos tan pocos, numéricamente y por ahora, que resulta muy posible que en la materialidad pasemos inapercibidos.

Nuestra venganza partidista consiste en influir noblemente en el espíritu social y político del país.

Fenix.

El conflicto universitario

La cátedra de Historia

Por el Ministerio de Fomento se dió ayer contestacion á la nota dirigida por el rector de la Universidad, con motivo del incidente á que dió lugar el rechazo por el P. E. del candidato propuesto para regentear interinamente el aula de Historia Universal.

El documento en cuestion dice en resúmen que el decreto de fecha 4 del corriente no tiene el carácter que se le ha atribuido de modificar el Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior. Que el gobierno ha hecho uso de las facultades que le confiere el inciso 4.º del artículo 34 de la ley de 14 de Julio del 1885, sin menoscabar en ello la libertad de accion á que tienen derecho las autoridades universitarias.

La cátedra de Economía Política

Montevideo, Mayo 5 de 1900.

Señor Rector de la Universidad, doctor Pablo De-María.—En su reciente resolucion, relativa al nombramiento del señor Juan Andrés Ramirez, establece el Poder Ejecutivo que los periodistas no pueden ser catedráticos de la Universidad, y aún cuando la incompatibilidad se declara para el futuro, en principio me alcanza á mi tambien, puesto que dirijo un diario político, desde que ingresé hace ya diez años, en el cuerpo de profesores de la Facultad de Derecho.

Sin admitir esa incompatibilidad, que es contraria á doctrinas y prácticas que juzgo indiscutibles, presento desde ya renuncia del cargo de profesor de Economía Política, para el caso de que ella sea incorporada á los reglamentos universitarios por el Poder Ejecutivo.

Quiera el señor Rector poner esta resolucion en conocimiento del Consejo que tan dignamente preside y aceptar las protestas de mi mayor consideracion.—*Eduardo Acevedo.*

Montevideo, Mayo 7 de 1900.—Señor doctor don Eduardo Acevedo.—En su nota fecha 5 del corriente, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que presido ha dictado la resolucion que transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos:

«Montevideo, Mayo 5 de 1900.—No existiendo incompatibilidad entre el carácter de periodista y el de catedrático, segun las leyes y disposiciones vigentes, y no importando una reforma del Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior, en el sentido de establecer esa incompatibilidad, la resolucion del Poder Ejecutivo á que se refiere el doctor Acevado, el Consejo declara que no existe el motivo en que se funda esta renuncia.—*De-María—Enrique Azarola*, secretario.»

Saludo á usted atentamente.—*Pablo De-María—Enrique Azarola.*

EN LOS MINISTERIOS

La nueva tarifa de importacion

La Comision revisora de las leyes, reglamentos y tarifas de Aduana ha presentado al ministerio de Hacienda la nueva tarifa de importacion formulada por ella é impresa por los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

En la nota con que acompaña esa remision observa:

Los nuevos avalúos rebajan sensiblemente el valor oficial de las importaciones, que todavía sigue calculándose sobre la base de aforos muy exactos hace veinte años, pero que desconocen actualmente los resultados del progreso industrial y de la competencia internacional.

En una situacion financiera desahogada, tal baja en el valor oficial de las importaciones no habria sido obstáculo para la reforma de los derechos que el país anhela desde hace tiempo.

Pero frente al déficit que el P. E. trata de enjugar mediante la creacion de los impuestos internos de consumo, era necesario detenerse y someter la dificultad á la consideracion del Gobierno.

La tarea de la Comision puede, entre tanto, considerarse terminada, con las ordenanzas de Aduana que fueron pasadas al gobierno y con la tarifa de importacion que presenta ahora.

La concesion para fijar avisos

Despues de tomar razón, la Contaduría General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por la Direccion de Obras Municipales con motivo del llamado á licitacion para la fijacion de avisos en las fachadas de los edificios públicos y particulares de la ciudad hasta el arroyo Miguelete, por el Norte y el camino de Propios por el Este.

De ese expediente resultan los siguientes hechos:

Que habiéndose establecido en un principio que el plazo de la concesion duraría cinco años, de las propuestas presentadas al primer llamado á licitacion resultó ser más ventajosa la del señor Juan Molfino, quien ofrecía á la Junta pesos 111.11 mensuales y se comprometía á ajustarse en un todo al pliego de condiciones;

Que habiendo posteriormente surgido en el seno de la Municipalidad dudas acerca de la legalidad de la base 11ª del pliego de condiciones, relativa al plazo de cinco años, por cuanto la ley de Abril 27 de 1895 limita el plazo de todo contrato fiscal al plazo presidencial, la Junta pidió al respecto el dictamen del asesor municipal, doctor Alejo Arocena, quien se expidió aconsejando que se rebajará el término aludido á la duracion de la actual presidencia;

Y que habiéndose llamado nuevamente á licitacion sobre esta base, la propuesta mas ventajosa resultó ser la del señor Francisco Miramonte hijo por 60 pesos mensuales.

El Ministerio de Hacienda devolverá hoy el expediente á la Municipalidad por el conducto del Ministerio de Gobierno.

Valor oficial de la importacion

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1893, la cual crea la patente adicional de 3 o/o sobre la importacion destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dicha patente é importados durante la segunda quincena del mes de Abril próximo pasado.

Ese valor oficial alcanza á la cantidad de pesos 1.341.901,70 y el importe del producto de la patente á pesos 40.257,05.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda que en el dia de ayer la oficina de Crédito Público expidió sobre el Banco de la República, en el cual están depositados los fondos respectivos, bonos por el valor de pesos 3 142,46, correspondientes á un capital de 76 440 libras esterlinas, por concepto del servicio de intereses del 33.º trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país.

Arriendo de una propiedad municipal

Despues de tomar razon, la Contaduría General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por la Direccion de Abasto y Tabladas con motivo del llamado á licitacion para arrendar una propiedad municipal destinada á casa de negocio en la Tablada del Norte.

De esos documentos se desprende que el llamado á licitacion tuvo que repetirse tres veces y que por último se aceptó, como la mas ventajosa, la propuesta del señor Emilio Cazalá por 105 pesos mensuales.

Hoy el asunto será pasado á la Junta E. Administrativa por el conducto del Ministerio de Gobierno

Pesos 16.772,18 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer ha entregado á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de pesos 16.772,18, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Abril

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería general de la nacion pague hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 4.o de Cazadores, Fiscalía de Gobierno, Fiscalía de Hacienda, Fiscalía de lo Civil de 1.o y 2.o turno, Fiscalía del Crimen de 1.o y 2.o turno, Fiscalía General Militar y Fiscalía de Policías.

Tales pagos representan un egreso total de 13 800 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que el dia 9 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo pesos 2 030 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 581 675 26, y pesos 41 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 809 014.21.

El ganado de la Argentina

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

En vista de las enérgicas medidas precaucionales, tomadas por el gobierno de la provincia de Corrientes, para garantir á sus haciendas del contagio de la fiebre aftosa, que pudiera llevárseles del resto de la República Argentina y siendo de notoriedad que en aquella provincia no existe la referida endemia,

El presidente de la República, en consejo de ministros acuerda y decreta:

Artículo 1.o Queda modificado el decreto de 21 de Abril último, en la forma que se expresa en los siguientes artículos:

Art. 2.o Habilítase el puerto de Santa Rosa, para la introduccion de ganados que procedan exclusivamente de la provincia de Corrientes y con destino á los saladeros del litoral.

Art 3.o Dichos ganados deberán ser transportados por ferrocarril desde el referido puerto de Santa Rosa hasta la altura de los saladeros á que vengan destinados.

Art. 4.o Todos los ganados que se introduzcan al amparo de este decreto, deberán ser sacrificados, dentro de las 24 horas de llegados á los respectivos saladeros.

Art. 5.º Los conductores de haciendas, procedentes de Corrientes quedan sometidos á las disposiciones sanitarias vigentes.

Art. 6.º Las autoridades dependientes del P. E. quedan encargadas del fiel cumplimiento del presente Decreto.

Art. 7.º Comuníquese, etc.—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ—EDUARDO MAC-EACHEN—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ—PEDRO CALLORDA.

Visita oficial

Ayer de tarde concurrieron á palacio el contraalmirante Richard jefe de la division naval francesa del Atlántico, el 1.o y 2.o jefes del «Cecille» y varios oficiales del Estado Mayor de este buque.

Iban acompañados del ministro de Francia Mr. Dubail.

Despues de una corta permanencia en el despacho del ministro de Relaciones pasaron al salon de recepciones de la presidencia.

Los distinguidos marinos fueron presentados al Presidente de la República quien les hizo una amable acogida, departiendo un buen rato con el contralmirante Richard y sus acompañantes.

De hoy á mañana les será retribuida su atencion á los marinos franceses, haciéndoles una visita á bordo del Cecille el comandante General de Marina y el jefe de edecanes de la presidencia coronel Turene.

PUERTO DE MONTEVIDEO

COMPLEMENTANDO DATOS

EL PROYECTO DEFINITIVO

BUENAS NOTICIAS

Empiezan á llegar noticias relacionadas con las obras del Puerto de Montevideo. El gobierno ha recibido comunicaciones de Europa, que nos permiten asegurar que el 31 de Julio próximo—fecha señalada para la apertura de las propuestas—estarán en Montevideo, seis propuestas de las firmas mas respetables de Europa.

Por lo pronto debemos ampliar nuestra informacion de ayer relativa á la llegada de dos ingenieros franceses, á los que acompañaba el señor Gilbert, secretario de la Legacion de Francia.

Estos ingenieros son M. M. Thomas y Craver, que traen ámplios poderes en la representacion que invisten de un poderoso núcleo de casas constructoras de obras portuarias en el que figuran los capitalistas del Creuzot, la casa de Borde y Ca., la de Fourgerolles y la «Sociedad Marsellesa de Construcciones Hidráulicas».

Los referidos ingenieros que, en estos dias, se acercarán al gobierno, traen como propósito principal de su viaje, ultimar detalles y antecedentes relativos á la obra del puerto de Montevideo, afin de enviarlos á sus comitentes para presentar, á su debido tiempo las propuestas necesarias, en el concurso de Julio próximo.

El solo hecho de que esos empresarios—tan acreditados en Europa, por su capital, por sus elementos de trabajo y por su seriedad, revelados en construcciones que representan millones de pesos—se hayan resuelto á asumir la construccion de nuestro puerto, es la mejor esperanza que podemos abrigar en favor del éxito del gran proyecto.

—

La Legacion de la República en Paris ha comunicado al Ministerio de Fomento que el ingeniero Adolfo Guérard, ha terminado la confeccion de los planos del proyecto definitivo del puerto de Montevideo, así como las modificaciones que se han introducido en el pliego de condiciones de esas obras.

El ingeniero Guérard, de acuerdo con la autorizacion que, oportunamente, le concedió el gobierno ha hecho imprimir en Paris quinientos ejemplares de esos antecedentes, los que ha repartido entre las casas constructoras mas importantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda, cuya nómina le fué enviada al referido ingeniero á fin de invitarlos al llamado á concurso.

Esos antecedentes llegarán á fines de mes á esta capital y serán distribuidos á algunas casas bancarias de Buenos Aires que los han solicitado.

—

El doctor Garabelli, ministro de la República en Alemania, comunicó al Ministerio de Fomento las fundadas esperanzas que abriga acerca de la participacion que tendrán en la presentacion de propuestas dos casas importantísimas de Hamburgo y Berlin.

El ingeniero Kümmer, que, como se sabe, es miembro de la Comision de estudios del Puerto de Montevideo, coopera de una manera eficaz á las gestiones del doctor Garabelli, activando la formacion de elementos poderosos que apoyan una propuesta.

Nuestro ministro en Berlin, cree que en todo el mes corriente enviará buenas noticias, fundándose para ello en el interés que el ministro de Comercio del imperio aleman manifiesta en el sentido de que ingenieros alemanes puedan hacerse cargo de las obras del Puerto de Montevideo.

—

Se están esperando noticias de la importante casa de Londres de sir John Jackson y Co. que, sin duda se presentará al concurso, dadas las seguridades que dió el ingeniero Brocks, mientras estuvo acá acumulando antecedentes que llevó á la casa que aquí representaba.

Esta casa termina en estos momentos grandes obras de ampliacion del canal de Manchester, y dispone de un poderoso material de dragado.

REGISTRO DE PODERES

DOS RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen:—El que suscribe se permite someter á la consideracion de V. E. á los efectos consiguientes, las observaciones, que las comunicaciones de los encargados de los Registros Departamentales le ha sujerido.

Ha notado el Director que suscribe, que en muchas de las notas que recibe anunciando la inscripcion verificada en conformidad á la ley de la materia, no se indica ni el número del libro donde se hizo, ni el folio, ni mucho menos, aunque necesario fuera, por el momento, la numeracion del papel sellado todo lo que en su opinion debia hacerse no solo para llevar en órden los Indices Departamentales, sino tambien y muy principalmente el General.

Ha notado tambien que en algunos departamentos se inscriben por los encargados del Registro, poderes, sustituciones, etc etc, hechos ú otorgados en otro, lo cual en su opinion no es procedente dadas las disposiciones de la ley.

Al someter á V. E. estas observaciones no le mueve otro objeto, sinó el de que V. E. si las juzga arregladas se sirva comunicar á los señores actuarios, quienes á su vez lo harán saber á los jueces de paz respectivos, la forma en que deben trasmitir á esta oficina central, las inscripciones que practiquen y la prohibicion de hacerlas de poderes otorgados fuera del departamento en que actúan ó de la seccion en caso de que se verifique ante el Juzgado de Paz.

Con este motivo me es grato ofrecer á V. E. las protestas de mi consideracion y respeto.—*Arturo Terra.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—Vista la precedente consulta y de conformidad con el Ministerio Fiscal,

Se resuelve:

1.º Que los encargados de los Registros Departamentales deben de llenar los requisitos indicados por el director del Registro General á fin de poder llevar debidamente el Indice General.

2.º Que los señores actuarios y jueces de paz no deben efectuar inscripcion de poderes, sustituciones, etc., otorgadas fuera del departamento donde actúen.

Publíquense estos antecedentes áfin de que los funcionarios ejecutores de la ley de 30 Marzo último ajusten sus actos á lo que prescribe esta resolucion en la parte que le es relativa.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

—

En una segunda consulta del Registro General de Poderes, recayeron la vista fiscal y resolucion que se leerán en seguida:

Fiscalía de Gobierno.—Excmo señor: Los poderes y revocaciones otorgadas en la República antes de la ley de 23 de Marzo de 1900 no están sujetos á la inscripcion que ella dispone.

Respecto de los extendidos en el extranjero no rigen esta regla; su registro procede cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento, siempre que de ellos se quiera hacer uso.

Los poderes de esta condicion exhibidos en juicio antes de la sancion de la ley no deben inscribirse aunque el asunto aun tramite desque se ha acreditado la personería ó está á celebrarse el acto ó contrato para el cual fué extendido y ha sido necesario su presentacion.

El inciso 2.º del artículo 7.º se refiere á la exhibicion del mandato para todo acto que se haga imprescindible despues de la ley y no en aquellos que tuvieran nacimiento anterior aún cuando la fecha no haya terminado.

Las expresiones de la ley «siempre que de ellas se pretenda hacer uso» se refieren, Excelentísimo señor, á actos nuevos desde la fecha de la ley en adelante.

Tal es la opinion del infrascripto, salvo el mas ilustrado de V. E.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*José M. Reyes.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—Vista la precedente consulta, téngase como resolucion superior el dictámen producido por el señor Fiscal de Gobierno.

Comuníquese y publíquese.—CUESTAS.—E. MAC-EACHEN.

El impuesto á los alcoholes

Me propongo sostener cuando se discuta en la Cámara de Diputados el proyecto de ley relativo á los impuestos internos que algunas de sus disposiciones deben ser modificadas. En manera alguna se trata de alteraciones fundamentales.

En mi concepto el ilustrado autor del proyecto á que me refiero, así como la Comision de Hacienda han estado acertadas al transformar el proyecto del P. E. Las materias elegidas por el doctor Martinez para ser impuestas, eran las que en realidad lo permitian. No era conveniente ir á buscar la renta fiscal necesaria para cubrir el déficit del presupuesto, gravando artículos de consumo limitado, sin tendencia á mayor expansion, y, que además hay positiva conveniencia sean producidos en el país, desde que se ha comprobado pueden darlos en condiciones favorables. No dejaba tambien de ser peligroso, y seguramente expuesto á un nuevo fracaso, el reproducir el régimen del año 1891 respecto á los licores y bebidas alcohólicas de fabricacion local. La ley de 12 de Enero de 1891 lo creó; pero, bien pronto, la ley de 31 Agosto 1891, determinó que á partir desde el 1.º de Enero, quedaba sin efecto.

El proyecto del P. E. iría natural y lógicamente acompañado de una reglamentacion y control severo, casi siempre difícil de realizar en la práctica, y con un costo de percepcion que no guardaría relacion conveniente con el producido de los impuestos.

No hay que decir que la aplicacion extricta de esos reglamentos es á menudo molesto para el industrial honrado, cuando no le es vejatorio, y que siempre se presentan llenos de dificultades y trabas que obstaculizan el desarrollo de las industrias. Llegaremos sin duda alguna á la multiplicacion de los impuestos internos; pero, por ahora, y quizás por algunos años, conviene seamos parcos, á la espera del desenvolvimiento del trabajo nacional y especialmente del resultado que ese sistema de tributos, con sus reglamentaciones de hierro, tiene en países de organizacion moderna y análoga á la nuestra.

—

El alcohol y el azúcar son susceptibles de sufrir, mas adelante, un recargo en el impuesto interno. Son nuevos recursos, á los cuales habrá que echar mano, si firmemente se desea iniciar en el país el período de los trabajos públicos.

Sin embargo, es bueno no olvidar que hay un límite superior de impuesto para la generalidad de los artículos, que no debe ser ultrapasado si es que no se desea restringir el consumo, ó estimular, favorecer, la fabricacion clandestina.

Cuando la produccion clandestina toma cuerpo empujada por un impuesto elevado, no son suficientes para detenerla las penalidades y rigor extremado de las leyes y reglamentos. Es un esfuerzo de Sísifo el que realiza el Estado, pretendiendo que nada de lo producido escape al gravamen.

La ley misma en ese caso es la que coloca en desigualdad de condiciones al productor honesto y á aquel que corre el riesgo de sufrir fuertes multas y prision, pero que sabe la hasta poder vender una cuarta parte de lo que ha producido, la cuarta parte de su trabajo y esfuerzo de un año, para que su ocupacion se convierta en un ventajosísimo negocio.

El industrial honrado es al fin vencido, la renta fiscal disminuye, y en cambio, aquel que tan falso concepto tiene de sus deberes con el país en que vive, encuentra aliciente para continuar en su ilícito comercio.

Lo que ha pasado con el consumo declarado del alcohol en la República Argentina nos ofrece una enseñanza muy interesante que conviene recordar. Allí como aquí la verdadera solucion sobre el régimen del alcohol se impondrá dentro de poco tiempo.

PRODUCCION DE ALCOHOL EN LA R. ARGENTINA

1891	Litros	16.436.568
1892	»	31.910.517
1893	»	28.590.105
1894	»	26.195.233
1895	»	33.460.879
1896	»	22.725.741
1897	»	29 477.812
1898	»	11.226 661
1899	»	13.625.599

Cualquiera que estudiara aisladamente estas cifras de la estadística, creería que el consumo de alcohol ha disminuido de una manera muy apreciable en aquel país, y que al pueblo argentino, por consiguiente es al que menor proporcion corresponde por habitante. Pero si esas cifras se relacionan con los impuestos que han regido en los distintos años se observará una relacion muy directa entre ellos y la declaracion de la produccion á los efectos del pago del tributo.

IMPUESTOS INTERNOS EN LA R. ARGENTINA

1891	$ 0.07	(seis meses)
1892	» 0.07	
1893	» 0.20	
1894	» 0.20	
1895	» 0.15	á Octubre 19, despues 0.30
1896	» 0.30	
1897	» 0.35	hasta Noviembre 4, id 0.60
1898	» 0.60	hasta Agosto 24 id 100
1899	» 1.00	

Estos interesantes datos los he tomado de un artículo titulado «La ley de alcoholes», publicado en «El País», de Buenos Aires.

Al parecer el consumo de alcohol se ha contraido; pero en realidad quien ha sufrido, quien ha limitado la produccion es la industria que cumple con la ley.

He querido adelantar la principal observacion que haré al proyecto del distinguido compañero doctor Martinez, porque me doy cuenta que es difícil exponer con claridad números y cálculos en una asamblea, y más difícil aún, que, éste los acepte sin tomarse el tiempo necesario y la calma indispensable para analizarlos. Si estoy equivocado deseo ser convencido con razones. Al publicar el fundamento de mi diferencia con el doctor Martinez proporciono elementos para hacerlo.

IMPUESTO AL AGUARDIENTE EXTRANJERO

De acuerdo con la ley de 31 Agosto de 1891 el derecho específico que pagan los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 20.º Cartier, es de $ 0.136 por litro, y por el exceso pagan en proporcion de su graduacion á razon de sesenta y ocho milésimos de peso por grado.

El proyecto de la C. de H. determina que esos aguardientes cuando su fuerza alcohólica no pase de 55º centésimales, pagarán $ 0.17 por litro y que por el exceso de graduacion, pagarán en proporcion.

Este aumento lo ha fundado el doctor Martinez, en la interesante polémica que ha mantenido con el ilustrado redactor de «La Razon», diciendo que, es el que le corresponde, contemplando la proteccion de la ley 1891 desde que el impuesto de $ 0132 que hoy grava al alcohol nacional se proyecta elevarlo á $ 0.20.

En mi concepto ha padecido un error el talentoso miembro informante de la Comision de Hacienda. En efecto:

ALCOHOL EXTRANJERO

A=20º Cartier= 53º Gay Lussac pagan hoy $ 0.136
» 44 % » =100º » » » $\frac{0.136}{20} \times 44$ % $ 0.300
Alcohol Nacional á 100º » » » 0.132
Proteccion $ 0.168

Sancionado el proyecto del doctor Martinez resultaría:

Alcohol extranjero 55º Gay Lussac pagarán $ 0.17
» » 100º » » » $\frac{0.17}{55} \times 100$=$ 0.309
» » 100º » » » 0.200
Proteccion $ 0.109

Tienen, pues, en la actualidad, las fábricas nacionales una proteccion de $ 0.168 por litro cuando produzcan alcohol absoluto, que es á lo que les conviene acercarse—mientras que mañana, una vez sancionada la ley proyectada solo tendrán una de $ 0,109 por litro.

He prescindido en los dos casos de los adicionales de 5 % y 3 % sobre un aforo de $ 0.50 el litro porque no alteran la proteccion que he señalado.

Se ve entonces, que mientras el alcohol absoluto del país sufre un recargo de $ 0 068 por litro, la misma clase de alcohol de procedencia extranjera solo experimentaría uno de $ 0.009.

Podría suceder, quizás, que alterando la proteccion vigente, las destilerías del país fueran batidas victoriosamente por la industria similar de Norte América, Alemania y Austria, que fabrican alcohol á bajo precio, y en algunos de cuyos países, goza además, de prima de exportacion.

El doctor Martinez ha querido mantener la proteccion establecida el año 1891; pero, en mi concepto no resulta del importante proyecto que ha formulado.

Como seguramente no faltará quien objete que al hacer los cálculos sobre un alcohol absoluto, me pongo en un caso poco probable, desde que no es en esa forma que se produce el alcohol comercial, voy á tomar los mismos datos proporcionados por el doctor Martinez.—En efecto, tenemos:

Alcohol extranjero 95º á 96º C.=40º Cartier pagan hoy $ 0.[illegible] × 40º = $ 0.272
» Nacional 95º á 96º Gay Lussac pagan » 0.132
Proteccion actual $ 0.140

Despues de sancionado el proyecto que estudio, el tributo sería:

Alcohol extranjero 95º á 96º =40º Cartier pagarán $\frac{0.17}{55} \times 95$ = $ 0.[illegible]
» Nacional 95º á 96º Gay Lussac íd » 0.200
Futura proteccion $ 0.0[illegible]

No he tenido en cuenta tampoco en estos ejemplos, los adicionales de 5 % y 3 % sobre un valor de $ 0.25 el litro, porque no alteran los resultados y facilitan el planteo del problema.

Resalta claramente que la situacion de nuestra industria quedaría alterada de una manera mucho más apreciable de lo que supone el doctor Martinez.—Hoy la proteccion en los alcoholes á 95º Gay Lussac es de $ 0.140, mañana sería solo $ 0.0936. Serían vencidas nuestras destilerías? El doctor Martinez lo dirá.

Para hacer más apreciables los resultados obtenidos podemos decir que:

Alcohol extranjero á 95º paga hoy $ 0.272
» » » 95º pagará » 0.2 96
Aumento por el proyecto de la C. de H. $ 0.0216
Alcohol Nacional paga hoy $ 0.132
» » pagará » 0.200
Aumento por el proyecto de la C. de H. $ 0.068

Mientras que al alcohol local, producido generalmente á 95º ó 96º Gay Lussac se le grava con $ 0 068, el extranjero de igual graduacion solo sufre un recargo de $ 0.0216.

VERDADERO IMPUESTO Á LOS ALCOHOLES EXTRANJEROS

El artículo sustitutivo que presentaré durante el debate será el siguiente:—«El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53º Gay Lussac á la temperatura de 15º centígrados será de $ 0.173 por litro y por el exceso pagarán á razon de $ 0.0041 por grado.»

Entiendo que es solo en esta forma que se mantiene lo más exactamente posible la proteccion que en la actualidad tienen las destilerías del país. Un ejemplo lo demostrará:

Alcohol absoluto extranjero 44 % Cartier paga hoy $ 0.300
» » 44 % íd pagará { 53º= $ 0.173 ; 47º×41=0.1927 } » 0.3657
Aumento $ 0.0657
Alcohol nacional paga hoy $ 0.1320
» » pagará » 0.200
Aumento $ 0.068

Hay una pequeña diferencia de $ 0.0023 por litro que no puede ni hay para qué repartir.

Es en contra de la fabricación hecha en la República.

Si se tratara de un aguardiente extranjero á 95º Gay Lussac: tenemos:

Alcohol extranjero 95º pagará 53º= $ 0.173
42º×41= » 0.1722
$ 0.3452
» nacional pagará » 0.200
Proteccion futura $ 0.1452
» actual » 0.140

Para no alterar sino en lo que corresponda, el impuesto al aguardiente ó caña extranjera á 20º Cartier, que es equivalente á 53º Gay Lussac debe calcularse así:

Aumento que sufre cada grado de alcohol nacional= $\frac{0.068}{95º\ 1/2}$; luego el aguardiente ó caña pagará:

53º = 20º Cartier $ 0.136
$\frac{53 \times 0.068}{95º}$ »
Aumento » 0.0375
Impuesto $ 0.1735

En el artículo sustitutivo solo he puesto $ 0.173 de esta manera es que se contempla la proteccion que hoy rige respecto á aguardientes y alcoholes y el aumento del impuesto proporcional á su riqueza alcohólica

Para terminar, por hoy, daré rápidamente los fundamentos del por qué debe ponerse que es á la temperatura de 15º centígrados que deba buscarse la graduacion ó riqueza alcohólica.

En Alemania el instrumento legal es el areómetro de Trelles que da la riqueza de los alcoholes á 14·44 Reáumur equivalentes á 18º centígrados. En Austria se emplea el mismo areómetro; pero se refiere á temperaturas de 15º centígrados

En Francia y la R. Argentina el alcohómetro indicado por la ley es el de Gay Lussac, que da directamente los volúmenes en alcohol absoluto si se opera á la temperatura de 15º centígrados.

A otra temperatura la densidad del líquido varía y no dará el alcohómetro por consiguiente, resultados comparables.

JOSÉ SERRATO.

DEL MAR Y DEL RIO

Servicio médico del puerto—NUEVO REGLAMENTO—El Gobierno con fecha de ayer ha prestado su aprobacion á la siguiente Ordenanza formulada por el Consejo Nacional de Higiene, reglamentando el servicio médico del puerto:

El Consejo N. de Higiene en uso de las atribuciones que la ley le confiere y debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Todo capitan ó patron de buque está obligado á poner en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto la existencia de enfermos á bordo.

Art. 2.o Los enfermos que puedan bajar á tierra, deben presentarse á la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para ser reconocidos por el médico de sanidad de turno y obtener el pase correspondiente para el hospital si así lo solicitan.

Art. 3.o Si los enfermos no pueden concurrir á la Inspeccion los capitanes ó patrones de buques lo comunicarán á la misma para que el reconocimiento médico sea hecho á bordo.

Art. 4.o En los casos de heridas ó accidentes los capitanes ó patrones de buques están obligados á poner el hecho en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para que el médico de Sanidad deturno le practique la primera cura

Art. 5.o Los capitanes de buques que necesiten la presencia del médico de Sanidad á bordo para los casos anteriormente enunciados, lo harán saber por medio del Código Internacional de Banderas ó lo solicitarán directamente á la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 6.o La Capitanía General de Puertos directamente ó por intermedio del vigía comunicará á la Inspeccion Sanitaria cuando un buque pida médico á bordo.

Art. 7.o En los casos de heridas por pelea intervendrán los médicos forenses cuya presencia será solicitada por la Capitanía G. de Puertos.

Art. 8.o La Inspeccion S. del Puerto dará conocimiento á la Direccion de Salubridad de los enfermos contagiosos que hayan desembarcado ó deban desembarcar de los buques surtos en el puerto.

Art. 9.o Los capitanes ó patrones de buques que no cumplan la presente ordenanza incurrirán en una multa de diez pesos que hará efectiva la Inspeccion S. del Puerto.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*Augusto Turenne*, secretario.

Vapores fluviales—VARIAS NOTICIAS—Esta tarde saldrá de Buenos Aires para Montevideo el vapor nacional «Vénus», y el lunes saldrá de aquí para el vecino puerto.

El «Vénus» acaba de recibir importantes reparaciones y sus pinturas han sido renovadas.

—Ayer, á las 5 40 a. m., fondeó en nuestro puerto, con procedencia de Buenos Aires, el vapor argentino «Eolo», que venia á dejar la correspondencia antes de ir al lazareto á desembarcar sus pasajeros. Pero como el empleado del correo no concurrió á recibir la valija, el vapor siguió para la isla de Flores, á las 6 a. m

Este fué el motivo porqué la correspondencia argentina se repartió recien en la tarde de ayer.

En la isla de Flores ocurrió al Eolo otro contratiempo: no habia local disponible para alojar á los veintidos pasajeros de cámara y cuarenta de proa que traia de Buenos Aires, y tuvo que regresar con ellos al puerto, para efectuar sus operaciones de descarga y carga. Hoy á primera hora tendrá que ir nuevamente dicho vapor á la isla para desembarcar sus pasajeros, pues habrá local, con motivo de la salida en libre plática de los pasajeros del Helios.

Entretanto, la falta de comodidad en el lazareto, ha demorado en 24 horas la salida del del Eolo para Buenos Aires, que debia haberse efectuado ayer.

—El vapor argentino Saturno, procedente del Paraguay, llegó anoche á Buenos Aires.

Como ese paquete no vendrá en este viaje á nuestro puerto, el Vénus recibirá mañana aquí la carga que debia ser embarcada en el Saturno, con destino á la Asuncion y escalas.

El Orellana—Anoche fondeó en la rada exterior el vapor británico Orellana procedente de Valparaiso y escalas.

A su bordo viene el distinguido diplomático chileno señor Máximo R. Lira, en tránsito para Europa.

Hoy á primera hora se le dará entrada á dicho vapor.

Cañonera Swallow—Con procedencia de Maldonado regresó ayer este buque de guerra británico.

Continúa en aquel puerto el crucero de la misma nacionalidad Flora.

INDUSTRIAS URUGUAYAS

FABRICA DE PORTLAND

Sin apelar á los ruidosos recursos de la *réclame* y confiando solo en la bondad intrínseca de su producto, el cual tarde ó temprano concluirá por abrirse camino en el mercado hasta desalojar poco á poco el artículo similar de importacion, desde hace tres meses aproximadamente hállase establecida en la calle Miguelete, entre las de Yí y Cuareim, una fábrica de Portland, la cual merece la denominacion de industria uruguaya no tan solo por la mano de obra sinó tambien por la materia prima que elabora.

Como es sabido, el Portland fué inventado en Inglaterra en los comienzos del siglo, sometiendo á un determinado período de coccion una mezcla de cal viva y de fango arcilloso del Támesis—y su nombre deriva del hecho de que, una vez lapidificado, tiene mucha semejanza con el calcáreo compacto de la península homónima.

Pero, en seguida, sus excelentes calidades de material de construccion y en especial modo su peculiaridad de cemento hidráulico indujeron á muchos industriales á buscar su fabricacion mediante el empleo de otros ingredientes y así, al través de una larga série de ensayos, pudo darse con una clase de piedra, existente en ciertas localidades, la cual reemplaza á la vez el fango arcilloso del Tamesis y la cal viva, permitiendo elaborar un Portland de primera calidad.

Hasta hace poco, la totalidad de ese artículo demandada por nuestras construcciones se importaba del exterior, porque á nadie se le habia ocurrido averiguar si existe ó no en nuestro territorio alguna cantera del calcáreo apto para su fabricacion, debido en parte al consumo relativamente escaso que se hace de él, y en parte al completo abandono en que se hallan nuestras riquezas naturales, las que solo han sido objeto de estudios fragmentarios y superficiales de parte de algunos particulares, sin que jamás los Poderes Públicos se hayan preocupado de destinar el más modesto rubro á una indagacion metódica y científica.

Ha sido la ya muy próxima perspectiva de la construccion del puerto de Montevideo, para cuyas obras se necesitarán, á no dudarlo, grandes cantidades de Portland, la causa determinante de que un señor Francisco Peraldi, que ha hecho estudios de mineralogía en Francia, efectuara un viaje por el interior con el solo objeto de examinar nuestra constitucion geológica y de ver si daba con la piedra productora del cemento indicado.

Su trabajo ha tenido éxito completo, pues ha descubierto en el paraje denominado Punta de Pan de Azucar, sobre la línea divisoria de los departamentos de Minas y de Maldonado, y precisamente en algunos terrenos de propiedad del coronel Garrido, una gran cantidad de ese calcáreo, suficiente como para la elaboracion de varios millones de toneladas de Portland de la mejor calidad.

La cantera de la referencia que, hasta la fecha, es la única de esta especie conocida en el país, dista de la ciudad de Minas unas cuatro leguas escasas de camino carretero, el cual permite el transporte del material á la línea del ferro-carril sin considerable recargo de fletes.

Así queda explicado cómo la fábrica de la cual nos vamos á ocupar esté aprovechando en la preparacion del Portland materia prima exclusivamente del país, y cómo, por tanto, nuestras industrias se hayan enriquecido de una importantísima rama, la cual, durante las obras del puerto, nos evitará la salida de sumas cuantiosas por concepto de cemento hidráulico y al propio tiempo aportará á la Empresa constructora una no despreciable economía.

Continuando el relato de los antecedentes, una vez descubierta la cantera de Punta de Pan de Azúcar, se practicaron los ensayos del caso y estos arrojaron el resultado de que, mientras el Portland de importacion cuesta en nuestro mercado de 22 á 23 reales los cien kilos, el fabricado en el país se puede vender á 18, dejando á los industriales una ganancia equitativa.

Sobre esta base, como se comprende, no hubo dificultad en constituir la empresa explotadora, la cual, despues de estipular con el coronel Garrido un contrato por arrendamiento de aquellos terrenos por espacio de diez años, instaló la fábrica que gira bajo la razon social de los señores J. A. Nani y Ca.

La materia prima, como hemos indicado, se transporta de la cantera á la ciudad de Minas en carretas, y de allá á Montevideo por la vía férrea, siendo de desear, en beneficio de una industria nacional de tanta magnitud, que la Empresa del ferrocarril le conceda algunas facilidades, las cuales, con fomentar la produccion y por consiguiente el tráfico, se resuelven siempre en provecho recíproco.

El calcáreo extraido hasta ahora es de dos clases distintas: uno ligeramente azulado y otro más claro. El primero produce un cemento de fraguacion bastante más lenta que la del cemento producido por el segundo—de manera que conviene mezclar las dos clases en partes iguales, con lo cual se obtiene un Portland de fraguacion aproximadamente igual á la del que se importa de Europa.

Hé aquí ahora un rápido bosquejo de la forma en que la fábrica de los señores J. A. Nani y Cia. practica su elaboracion y de la maquinaria que emplea en ello:

La primera operacion á que se somete el calcáreo consiste en la fragmentacion, la cual ahora se efectúa á mano, á la espera de una máquina de las que se usan en los grandes establecimientos productores de Portland de Italia y que ha sido ya encargada. Luego los fragmentos así obtenidos se someten á la calcinacion en un gran horno que mide 7 metros de alto, 1 20 de diámetro en su base, y 6 metros cúbicos de capacidad y que elabora, término medio, 3.000 kilos diarios de material.

El período de la coccion oscila entre 30 y 32 horas y constituye una tarea delicada, porque la buena calidad del producto estriba en el grado del calor que se emplea y en el tiempo que el calcáreo queda expuesto á la accion del fuego. El conocimiento del punto exacto de los dos factores solo se adquiere mediante la larga práctica. El excesivo calor vetrifica el material, y el calor insuficiente deja su calcinacion á medio concluir, dando en ambos casos un producto de calidades absolutamente negativas. Del mismo modo, si no se alcanza el grado exacto de coccion, el cemento no fragua, y, si se excede, fragua demasiado rápidamente.

Despues de enfriada convenientemente, la piedra, que acaba de ser sometida á la operacion anterior, pasa á la maquinaria instalada en el contiguo galpon y consistente en dos molinos, una saranda y dos cernidores, todos ellos animados por un motor de la fuerza de nueve caballos efectivos, el cual, al propio tiempo, levanta, mediante un juego de correas, el calcáreo hasta la boca superior del gran horno.

Uno de esos dos molinos efectúa la trituracion de la piedra, la cual, transformada en polvo, se escurre rápidamente por un conducto que comunica con la saranda, donde la parte mas gruesa queda separada de la mas fina y por un juego de norias es llevada automáticamente al segundo molino encargado de la completa pulverizacion, mientras la parte mas fina entra, tambien automáticamente por otro juego de norias, en los dos cernidores.

El polvo que sale, á operacion concluida, es impalpable; se embolsa y se lleva al depósito para la venta.

Un dato mas: la maquinaria susodicha muele, término medio, media tonelada por hora.

—

Las aplicaciones del Portland, como es sabido, son numerosísimas, pues sirve para una gran cantidad de obras de albañilería, para piedras artificiales, decoraciones, pavimentos, caños etc. pero, sobre todo, para los trabajos hidráulicos.

En consecuencia, el objeto principal que los señores J. A. Nani y Ca. persiguen con su fábrica consiste en abastecer oportunamente la construccion del puerto de Montevideo, y entre tanto tratan de acreditar su producto cerca de toda clase de empresarios y constructores con el fin de asegurarse desde ya una regular colocacion mensual—aunque entre nosotros cada innovador tiene que luchar fatalmente con la rutina y con las múltiples dificultades que constituyen el cortejo obligado de las industrias nacionales.

Y como, atento á éstas últimas consideraciones, la sola elaboracion del Portland no bastaría quizás para dar vida á su establecimiento, se dedican al propio tiempo tambien á la molienda del cuarzo lechoso, que luego exportan para las fábricas de vidrios que funcionan en el Rosario de Santa Fé y en Rio Janeiro

El cuarzo lechoso elaborado por ellos procede de Piedras Blancas, departamento de Montevideo; es de una calidad hermosísima, casi puro, según el análisis practicado por el profesor Angel Carballal—y da lástima el ver que la carencia de iniciativa y la cobardía del capital no consientan que sea aprovechado en el país, donde solo tenemos una pobre fábrica de cristales, la cual se concreta tímidamente á echar en su horno los fragmentos de vidrio y las botellas desechadas que puede conseguir en el mercado.

Ademas los señores J. A. Nani y Ca. tienen el propósito de explotar un importante yacimiento de yeso hidráulico existente en los mismos terrenos que tienen arrendados del coronel Garrido.

Tambien el yeso hidráulico fué descubierto por el señor Francisco Peraldi, quien afirma que de la misma clase solo se encuentra en la frontera de la Rusia asiática y precisamente en algunos puntos de los Urales.

SECCION MILITAR

Reemplazante del general Martinez—Sabemos que tan pronto como el Senado acuerde al Poder Ejecutivo, la vénia que solicitó para separar del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones al general de division don Simón Martinez, por intermedio del ministerio de Guerra y Marina se dirijirá un nuevo mensaje á aquella rama del Cuerpo Legislativo, solicitando la aquiescencia necesaria para llenar la vacante que quedará en dicho tribunal con el coronel don Juan Manuel Villar, actualmente juez de instruccion de primer turno.

El arresto de Cabrera y Belen—Se ha dispuesto que permanezcan ocho dias en arresto el capitan Roman Cabrera y teniente 1.º Francisco Belen, quienes desde el domingo último se encuentran alojados en los cuarteles del 1.o y 3.o de Cazadores respectivamente, por órden del presidente de la República.

Militares en viaje—Llegaron ayer de la Colonia el sargento Mayor Joaquin Olivera y de Cerro Largo el capitan Dionisio Moreira.

Se ausentaron con destino á Minas el capitan Eustaquio Fernandez; para Rocha el teniente 2.o Cándido Pensado; para La Paz el teniente 1.o Juan Silveyra, y para Maldonado el de igual clase Juan Pedro Borges.

El mayor Calleriza—Ha dado parte de enfermo á la superioridad, el segundo jefe del batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, sargento mayor don José Calleriza.

Presupuesto de Abril—Ayer se dió principio en el Estado Mayor General del Ejército al pago del presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo.

Solicitudes en trámite—La 5a. seccion del Estado Mayor General, dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Alferez Gregorio Acevedo, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Menores de sargento 2o. Suarez, por traspaso de cédula y pension; á informe de la 1a. seccion.

—Ex-sargento 2o. Victoriano Marichal, por premio de constancia; á informe de la 4a. seccion.

—Ex-soldado Cancio Larrosa, por premio de constancia; á informe de la 6a. seccion.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de sesenta y dos diputados, abrió el acto el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m. —La barra bastante concurrida.

Apruébase el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Peticiones informa en las solicitudes de doña Ana Delgado de Melilla, doña Claudina da Cunha y doña Domitila Costa.—Repártanse.

—La misma Comision presenta su informe en el Proyecto de Ley sobre pension á la viuda del ciudadano don Juan José de Herrera.—Repártase.

Derechos de Aduana

Se lée el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Siempre que el P. E. remita á la Asamblea General un proyecto de ley aumentando los derechos que determinados artículos pagan al ser introducidos al país, ya sea como impuestos aduaneros ó de consumo, la Direccion General de Aduanas exijirá que no se despachen esos artículos, despues del dia en que se haya hecho pública la remision del proyecto sin que garantan el abono del excedente del impuesto, para el caso en que llegase á ser sancionado.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—*Aureliano Rodriguez Larreta*, representante por Tacuarembó.

Funda el doctor Rodriguez Larreta su proyecto, en el notorio abuso que se comete siempre que se tiene noticia de la remision de un proyecto al C. L., por el que se suben los impuestos aduaneros. Los comerciantes se apresuran á despachar los artículos que están amenazados, debido á lo cual la ley que se dicta, cuando menos en un periodo, no dá el resultado que se persigue Así ha sucedido ahora, con el azúcar y el arroz.

Hace presente que en otros países se observa lo que dispone el proyecto que presenta.

—Se destina el proyecto á la Comision de Hacienda.

Corridas de toros

Los señores diputados Derro, Casaravilla, Custells, Echeverria y Hernandez, presentan este proyecto de ley:

Artículo 1.º Derógase la ley de fecha 12 de Setiembre de 1888 que prohibió la celebracion del espectáculo denominado «Corridas de Toros» en todo el territorio de la República.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—Pasó á la Comision de Legislacion.

Pensiones militares

Entrase á la órden del dia, con la discusion general del proyecto del doctor Rodriguez Larreta, que hace extensivos los beneficios de la cláusula 5a. del Pacto de Pacificacion de Setiembre del 97, á las viudas é hijos de los militares que perecieron sirviendo en las filas revolucionarias.

SEÑOR ECHEVERRIA—Habiendo firmado discorde el informe de la Comision de Milicias, que manda archivar el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, explica las razones que ha tenido para hacerlo.

Manifiesta que el informe de la Comision que aconseja se archive el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, presenta ancho campo á la crítica, por la doctrina que sustenta, estableciendo diferencias donde la ley debe ser igual, bosquejando paralelos políticos donde no caben.

En el momento histórico, sembrado de alarmas, juzga inconveniente promover estériles polémicas é inferir á los espíritus inútiles agravios.—En homenaje á la concordia que debe prevalecer tratándose de los intereses generales del país.

Desde luego, conceptúa que no se trata de un pedido de gracia especial, sinó del cumplimiento de un derecho, que entra á demostrar.

Sostiene que el espíritu que formuló el artículo 5.o del Pacto de Pacificacion, fué el de comprender á todos los militares sin distincion alguna, y si eso no se desprende del texto del mismo, ha sido debido á una simple imprevision de las partes contratantes. No fué el espíritu de ese pacto reconocer derechos únicamente á los supervivientes á la contienda.

Es el cumplimiento de un derecho lo que se invoca, emanado del Pacto del 72 y ratificado el 97. Y hoy, en momentos difíciles para el país, hay que penetrarse mas que nunca, de los graves deberes contraidos ante la patria, manteniendo la concordia ciudadana, factor del progreso en la vida de los pueblos.

SEÑOR VIDAL Y FUENTES—Prévia vénia de la Cámara, funda tambien su discordia respecto del informe de la Comision, dando lectura á un extenso discurso.

Considera que la Comision no ha encarado la cuestion bajo su verdadera faz, al rechazar el proyecto del doctor Larreta. Y es necesario se tome una resolucion reflexiva para dilucidar la cuestion de la manera mas útil á los intereses del país. Es un asunto delicado el que se trata, dada la idiosincracia de los orientales y los hechos no muy lejanos; y se necesita mucha cordura, sincero amor á la República, respeto á las ideas y sentimientos de los hombres con los que se pretende trabajar de acuerdo, despojándose de apasionamientos.

Siempre que ocurre un caso como el actual—agrega—la Comision de Milicias ha olvidado esos principios y se ha dejado guiar por intereses que la llevan á la peor de las soluciones.

El proyecto del doctor Rodriguez Larreta á juicio del orador, no es mas que la expresion de la justicia y de la equidad, y no aceptarlo, es desconocer el espíritu de confraternidad que inspira en todas sus cláusulas el pacto de Setiembre del 97, y que no puede escatimarse á las viudas é hijos de los que perecieron, haciendo la injusticia de dar beneficios á todos los que tuvieron la felicidad de sobrevivir á la contienda.

Entra el orador á demostrar el móvil patriótico de la revolucion, haciendo notar que no era puramente el partido nacionalista el que prestigiaba la idea del restablecimiento de las instituciones, pues los hombres mas importantes del Partido Colorado se agitaban con el mismo patriotismo, hasta que al fin se obtuvo el 10 de Febrero del 98.

Pide que todos con el pensamiento eleven el corazon hasta lo más alto del patriotismo, acallando en él todo sentimiento que cause separacion entre los orientales: inspirándose en esos sentimientos de confraternidad, busquen una fórmula que satisfaga las aspiraciones de una gran parte del país Y termina diciendo, que si se vota en contra del proyecto del doctor Larreta, se tomaría una resolucion tan anómala que serviría de comentarios que poco honrarían á la Cámara de Representantes.

DOCTOR VIERA—Dice que la Comision de Milicias al dictaminar en el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, descartó toda la parte política que pudiera encerrar el proyecto, y se concretó á examinarlo tomando el asunto bajo el punto legal. Por eso considera injustos los reproches hechos á la Comision.

Despues de manifestar que la Comision ha procedido con patriotismo, pues éste no es patrimonio exclusivo de los que firmaron discorde el informe, manifiesta que todos los beneficios acordados por el art. 5.º del pacto de pacificacion, se reducen á reconocimiento del grado y liquidacion de haberes hasta el dia de su muerte, y ese artículo no puede interpretarse fragmentariamente.

El criterio de que la Comision, es el de solo pueden liquidarse pensiones á los que tuvieran derecho á montepío.

SEÑOR MARTINEZ (D.)—Se propone con su palabra sincera, preparar á este asunto un ambiente liviano, para que sea dilucidado con la altura y ecuanimidad de espíritu que debe presidir la deliberacion.

En este sentido, el orador establece que el carácter político dado al asunto en debate, indica en unos, nueva suspicacia, y en los enemigos de la actual situacion el ideal que persiguen; esto es: la destruccion de la concordia de tan benéficos resultados para el país; el verdadero pacto de familia, cumplido de una manera amplísima.

En este órden de consideraciones se extiende el orador.

SEÑOR ABELLÁ Y ESCOBAR—Como miembro de la Comision de Milicias se vé en el caso de pronunciar algunas palabras.

En conocimiento del proyecto del doctor Rodriguez Larreta, tuvo especial interés en favorecerlo dentro de los procedimientos legales. Pero del estudio que ha hecho de la cuestion, puede afirmar que la cláusula 5.ª del Pacto de Pacificacion, no tiene el alcance ni la elasticidad que se le quiere dar; ni siquiera fué ese el espíritu del artículo citado.

Termina manifestando que si la Cámara no desea votar el proyecto como pension graciable, no hay ley que pueda favorecerlo.

SEÑOR CASTRO—Reconoce que la Comision de Milicias ha dado su verdadera interpretacion al artículo 5o. del Pacto de Pacificacion.

A su juicio, lo que no procede por la interpretacion del artículo 5o. citado, debe acordarse por razones de justicia y equidad.

Funda esta indicacion, en que no se pueden desconocer los agravios que el país tiene contra aquella situacion de 1897, que con el concurso de los partidos fué derrocada. Y respecto de los militares revolucionarios no pueden ser juzgados con el mismo criterio de la Asamblea que ellos vinieron á combatir; se deben juzgar con criterio justiciero y humano, que aconseja se equiparen á todos, tanto los que figuran en uno como en otro campo, y rindieron su vida cumpliendo su deber tal como su conciencia les indicaba.

Por esas consideraciones, propondrá en la discusion particular de este asunto, un proyecto sustitutivo por el cual se acuerda á las viudas é hijos y madres viudas de militares revolucionarios, de que se ocupa el proyecto en debate, la misma pension que la establecida por el doctor Rodriguez Larreta.

Creé que aun cuando tengan carácter graciable esas pensiones, siempre serán honrosas para quienes las disfruten, por que esas gracias puede ocordarlas el Cuerpo Legislativo á personas que tengan contraido méritos ante el país.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Conceptúa que la mayoría de la Comision de Milicias ha apreciado la naturaleza del asunto con un criterio equivocado, que la ha conducido al error en que ha incurrido.

El Cuerpo Legislativo dicta las leyes, y cuando hay alguna perjudicial, la revoca.

Así pues, si el Pacto de Pacificacion contiene una injusticia, la Asamblea General debe dictar una ley que la modifique.

Cita algunos precedentes, de pensiones otorgadas en circunstancias análogas por la Asamblea.

Opina que, debe determinarse que las viudas é hijos de los militares revolucionarios del 97 tienen derecho á pension, sin entrar á establecer si se hace por gracia especial ó acto político.

SEÑOR ESPALTER—Opina como la Comision de Milicias respecto á la interpretacion del artículo 5.o del Pacto de Pacificacion, pero tambien se halla de acuerdo con la proposicion del doctor Castro.

SEÑOR BUENAFAMA—Encara la cuestion con un criterio igual al del doctor Espalter.

Al hacer uso de la palabra el doctor Palomeque, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Informaciones políticas

Comision Directiva Nacional Colorada

Como estaba anunciado se reunió anoche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, en el local de la calle Rio Negro.

Asistieron cuarenta y tantos miembros de la Comision que sesionó bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez. Catorce miembros de la Comision excusaron su inasistencia.

Antes de darse cuenta de los asuntos generales se adoptó un acuerdo del cual se ha querido guardar reserva.

—Se dió cuenta de haber presentado sus poderes como delegados de la Comision Departamental de Montevideo á la Directiva Nacional los señores José E. Rodó, Alfredo Blengio Rocca y Julio B. Sosa.

—Se dió cuenta de las notas cambiadas entre la Comision Directiva Nacional Colorada y el Directorio del Partido Nacional con motivo de la eleccion de Junta de Minas, que, como se sabe, se realizó sin acuerdo de los partidos en el departamento.

—Se dió conocimiento de diversas notas recibidas por la secretaría, de las comisiones departamentales coloradas de Montevideo, Paysandú, Artigas, Rocha, Canelones, Minas, Salto, Treinta y Tres, Tacuarembó, Soriano y Rio Negro, haciendo declaraciones de adhesion á los trabajos de la Directiva Nacional y dando cuenta de la accion política partidaria en esos departamentos.

—La Mesa manifestó la necesidad de dirigir ciertas exhortaciones é instrucciones á las autoridades del partido en los departamentos á fin de estimular la actividad de los trabajos electorales—especialmente en los seis departamentos donde van á efectuarse elecciones de colegios electorales de senador para las vacantes á llenarse en el Senado, en Noviembre próximo.

Fué autorizada la mesa para hacer lo que estime conveniente en el sentido indicado.

Noticias Generales

El puente de Juan Chazo

La empresa del Ferro Carril Central del Uruguay pondrá el sábado próximo un tren expreso, que hará el viaje hasta el puente de Juan Chazo, sobre el rio Santa Lucía, que, como se sabe, está en reparacion.

Han sido invitados á visitar las obras algunos miembros del gobierno. El ministro de Fomento ha declinado la invitacion por sus muchas tareas, designando para representarle en la excursion al ingeniero Roberto Penco y Sagra, jefe de la seccion ferrocarriles del Departamento N. de Ingenieros.

Exportacion de lanas

El impulso que en los primeros dias del corriente mes recibió la exportacion de lanas con destino á los mercados europeos, no ha continuado, como hubiera sido de desear.

Las noticias recibidas de los centros consumidores son bastante desalentadoras, y á ello se debe el retraimiento notado en los embarques, á punto de que habiendo salido más de 1700 fardos de aquel textil en los primeros cinco dias del mes, desde esa fecha en adelante los partes del Resguardo á la Direccion G. de Aduanas solo acusan la exportacion de 214 fardos.

Además la tendencia manifiesta del mercado es la de una gran flojedad, que solo dejará de sentirse en caso de que las informaciones de Europa presenten una perspectiva más halagadora para los consignatarios del producto.

Censo de Maldonado

La Comision Nacional del Censo ha formulado el resúmen de los trabajos censales practicados en el departamento de Maldonado.

La poblacion total de la zona asciende á 24,048 de los cuales son nacionales 22,706 y extranjeros 1342.

El sexo de los habitantes se divide en la siguiente forma: nacionales varones, 11,173; mujeres 11,533; total 22,706; extranjeros varones, 922; mujeres 420; total 1342.

De los extranjeros censados 43 eran argentinos, 99 brasileros, 718 españoles, italianos 353, franceses 59, ingleses 8, alemanes 5, suizos 6, diversas nacionalidades 51.

La Exposicion de Higiene en Nápoles

Nuestro servicio telegráfico europeo nos comunicó ayer la solemne apertura de la Exposicion de Higiene que en estos momentos se está efectuando en Nápoles.

Vale la pena de ampliar la noticia dando el programa de los festejos extraordinarios que van á constituir el *entourage* popular de aquel acontecimiento.

En primer término, la ceremonia de la inauguracion debe haberse cerrado con un gran coro de 250 ejecutores entre cantantes y orquesta, coro compuesto expresamente para la solemnidad—y por la noche del mismo dia debe haberse efectuado una grandiosa fiesta pirotécnica, abarcando todo el golfo y las colinas que lo rodean.

El local de la Exposicion ofrecerá al público toda una serie de diversiones especiales, descollando entre ellas un *glissoir* eléctrico que arrastrará á centenares de personas, y el aristocrático espectáculo de los *tableaux vivants*.

El domingo próximo se inaugurará el «Auditorium», grandiosa sala construida expresamente para los conciertos, y las regatas á vela del Royal Yacht Club en honor de las escuadras italiana y extranjeras surtas en la bahía.

Sucesivamente habrá carreras organizadas para «lawn-tennis», batallas ciclísticas de las flores, partidos de «foot-ball» y la apertura de la Exposicion Humorística, que promete resultar la quinta esencia del buen humor.

El local de la Exposicion Humorística es toda una novedad y de las mas ocurrentes. Tiene la línea de un gran pescado—el clásico pescado de Abril que corresponde á la broma al dia de los Inocentes—suspendido sobre un grupo de palmas. Por la noche ese enorme pescado, iluminado profusamente por dentro, podrá ser visto desde cualquier punto de la ciudad.

Los visitantes de la Exposicion Humorística llegarán á la boca del pescado merced á un complaciente elevador y por aquella entrada se deslizarán hasta el vientre, donde se hallan instaladas las obras maestras de la sátira, del *calembour* y de toda clase de *trouvailles*, y luego saldrán por... el lado opuesto.

Habrá despues un gran torneo internacional de esgrima que será un acontecimiento, no solamente porque tomarán parte en él todos los principales tiradores de Europa, sinó tambien por que será presidido por las principales damas de la aristocracia napolitana.

En el testero de la sala se colocarán dos escudos con los colores de cada una de las señoras que formarán el comité, y cada tirador antes de empezar el asalto, se colocará en el pecho una de esas escarapelas.

Los diplomas de los vencedores serán firmados por las señoras cuyos colores habrán sido elejidos por aquellos.

REMATES DE HOY

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

El vapor Montevideo varado

Fray Bentos, 10—El vapor Montevideo está varado á una hora de Fray Bentos, en el punto llamado Punta Caballo.

Tiene abordo carga, pasajeros y correspondencia del litoral.

De Salto y Paysandú irán elementos para alijarlo.

El rio Uruguay está muy bajo.

De la Argentina

ENTIERRO DE UN PERIODISTA ORIENTAL — LA COMPAÑÍA DE ÓPERA — PELEA CON LOS INDIOS DEL CHACO

Buenos Aires, 10—A la inhumacion de los restos de Martiniano Villaurreta, distinguido oriental que actuó en el periodismo de esa República, concurrió hoy buen número de compatriotas entre los que se contaban Golfarini, coronel Latorre, Etcheverri y otros.

Tambien se hallaban en el acto muchos argentinos, amigos del finado, que era justamente apreciado.

—La inauguracion de la temporada de ópera esta noche fué, como era de esperarse, brillante.

La compañía que debutó con Mefistófeles fué muy bien recibida, especialmente la soprano señora Carelli.

—Hoy recien se han recibido noticias oficiales sobre el combate que acaba de librar en el Chaco contra los indios el capitan Hormaechea al mando de 30 hombres del 1 o de caballería.

Los indios en gran número recibieron á la tropa con una descarga de remington y winchester, empeñándose un reñido combate que duró hora y media, siendo aquellos derrotados y dejando sobre el campo de batalla 25 muertos y muchos heridos.

La tropa tuvo 7 muertos.

CAMPOS SALLES Y SU ANUNCIADA VISITA—LA FIEBRE AFTOSA EN TUCUMAN—SOBRESEIMIENTO EN LA CAUSA DE SEEBER—EUGENIO GARZON—FACILIDADES PARA LA INMIGRACION.

Buenos Aires, 10—El gobierno no tiene noticia exacta hasta este momento sobre la fecha en que vendrá el doctor Campos Salles á Buenos Aires. De manera que la noticia de «El Diario» de esta tarde sobre el particular, es prematura ó antojadiza.

Parece que mañana nuestra cancillería se dirigirá al ministro argentino en Rio Janeiro recomendándole trate de conocer los propósitos del presidente brasilero respecto de su venida á la Argentina, para estar en actitud de proceder aquí con tiempo en lo que respecta al alojamiento del huesped y comitiva, adornos de la ciudad, fiestas, etc., etc.

—La fiebre aftosa ha sido comprobada en los ganados de Tucuman cuyo gobierno ha pedido al nacional el envío de veterinarios y otros elementos para combatir la epizootia.

—Hoy se dió á la publicidad un decreto sobreseyendo definitivamente en el proceso instruido al intendente del ejército, Francisco Seeber, con motivo de denuncias contra él formuladas por el coronel Julio Figueroa.

En los considerandos del decreto dícese que de los cargos formulados sólo tres son dignos de tomarse en cuenta, y éstos mismos no constituyen un delito.

Sin embargo del sobreseimiento, el decreto dice que el intendente y la junta del ejército deben tener cuidado siempre en llenar todas las formalidades de la ley.

—Eugenio Garzon recien saldrá el 30 de Junio próximo para Europa.

—Segun datos oficiales, la Argentina está respecto de Estados Unidos en mejores condiciones para la inmigracion y ofrece mas facilidades que el país que se ha dado en llamar de la libertad.

En efecto, se dice que Estados Unidos con extension territorial de 9.328.000 kilómetros cuadrados y casi 80.000.000 de habitantes, solo ha recibido en 1899 311 000 personas entre pasajeros é inmigrantes, miéntras que la Argentina con solo 2.900.000 kilómetros de extension y menos de 5.000.000 de habitantes ha recibido en aquel año 146.000.

CAPITAL CON QUE SE COMPRÓ LA DESTILERÍA ORIENTAL — PREMIOS PARA EL CONGRESO INDUSTRIAL — IMPORTANTE INVENTO EN LA MARINA—LA INFLUENZA—PROYECTO DE MONTEPÍO CIVIL — SEIS MARINOS NAUFRAGADOS — LÍMITES CHILENO-ARGENTINOS.

Buenos Aires, 10—«El Diario» dice que con el capital reunido aquí fué arreglada una operacion de compra y venta de la Destilería Oriental, de Montevideo, y la operacion fué tratada por intermedio del corredor Francisco Grazzo, firmando el boleto correspondiente con el señor Julio Maillet, por 80.000 $ oro.

—El ministro de agricultura señor García Merou, designado presidente honorario del congreso industrial próximo á inaugurarse instituyó tres premios para los mejores trabajos que se presenten y el presidente Roca, por su parte, instituyó otro.

—Se anuncia que el alferez de navío Lauro Lagos que forma parte del crucero 25 de Mayo realizó un importante invento.

Trátese, dice *El Tiempo*, del perfeccionamiento de una de las mas difíciles armas de la escuadra que dió lugar á largas controversias no solo aquí sino en Europa.

Con ese adelanto la flota argentina recibirá un impulso muy grande y adquirirá una supremacía indiscutible en la rama á que será aplicado.

La comision á cuyo exámen pasó, aconsejó por unanimidad su adopcion y el ministro de marina extendió un decreto para que se lleven á cabo los ensayos. Estos se harán en secreto.

El teniente Lagos desea que si su invento tiene éxito se aplique á la marina argentina solamente.

—La influenza aumenta en el interior de la república principalmente en el norte.

—El ministro Berduc ha proporcionado al diputado Roberts algunos datos complementarios del proyecto de Montepío civil que presentará próximamente. La base de ese montepío será el descuento de 5 o/o en los sueldos de los empleados de la administracion nacional y sus dependencias y para que el montepío pueda funcionar inmediatamente el ministro de hacienda integrará un capital de 3 millones de pesos que le serán devueltos al tesoro á medida que se vayan ingresando las cantidades producidas por el descuento del 5 o/o.

—El ministro de marina Rivadavia recibió un telegrama fechado ayer, desde Puerto Madryn anunciando que el dia 21 de Abril cuando el acorazado Almirante Brown se hallaba en el canal Beagle un bote á cuyo bordo iba el alférez de fragata Juan Maskuley con 5 marinos zozobró á causa de la fuerte oleaje y se ahogaron los 6.

La noticia causó aquí viva impresion.

—Han llegado á unificarse en el seno de los votos en favor de Monseñor Espinosa para que en la terna respectiva para arzobispo figura en primera línea.

—Un telegrama de Lóndres recibido por el ministro de Relaciones Exteriores anuncia que está pronta la memoria que la representacion Argentina deberá presentar á la comision arbitral designada para entender en la cuestion de límites con Chile. Se presentará en la semana próxima.

—Ayer el jóven de 17 años Victor Perez suicidóse de dos tiros de revolver en la cabeza en la calle Monroe.

Tambien se suicidó en un carruaje el señor William Schickitzruel.

—Falleció el distinguido residente escocés M. Faanck Anger, á los 75 años.

Chile

EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA — LA INVASION DE TROPAS ARGENTINAS—LA PRESIDENCIA DE LAS CÁMARAS—LA INTRODUCCION DE GANADO—INCIDENTE ENTRE ERRÁZURIZ Y ALTAMIRANO.

Santiago, 10—Nuevamente conferenciaron hoy durante largo tiempo el ministro de Relaciones y el del Perú, ocupándose, como es de presumir, de la cuestion Tacna y Arica.

De estas entrevistas nada ha trascendido al público, que espera ansioso la solucion de este problema.

—Nada ha resuelto el Gobierno con respecto á la anunciada invasion de tropas argentinas á territorio chileno.

—Parece asegurada la eleccion de Fernando Lazcano para la presidencia del Senado y la de Luis Vergara para la de la Cámara de Diputados.

—Propónese el gobierno establecer ciertas restricciones á la introduccion del ganado argentino con motivo de la existencia de la fiebre aftosa en aquel país.

—Ha ocurrido un violento incidente entre el Presidente de la República y Eulogio Altamirano, con motivo de haber Errázuriz ofrecido á aquella direccion de la caja hipotecaria, ofreciéndole miento que Altamirano aceptó y mas tarde dejó sin efecto el presidente.

Perú

Un atentado — Epidemia de influenza

Lima, 10 — Una mano criminal ha intentado ayer incendiar el teatro principal, manipulando los alambres de la luz eléctrica.

Pudo evitarse á tiempo este desastre.

—Se ha agravado la epidemia de influenza de que padece la poblacion de esta capital desde hace varias semanas.

El número de defunciones se ha duplicado.

—Hoy ha fallecido el director de la Beneficencia Pública doctor Narciso Aramburu, distinguido abogado, senador, ex-alcalde de la capital y miembro conspicuo del partido civil.

—El presidente de la República tambien estuvo enfermo de influenza.

España

LA PROTESTA DE GREMIOS COMERCIALES — INTRANQUILIDAD PÚBLICA

Madrid, 10—La protesta acordada por la Cámara de Comercio de esta capital contra los impuestos se hará general, y permanecerán cerradas desde hoy jueves hasta mañana viernes próximo, todas las tiendas y bodegas.

El gobierno ha tomado medidas para asegurar el mantenimiento del órden, y ha hecho anunciar que la guardia civil protegerá á las tiendas que continúen abiertas.

Las tropas de la guarnicion permanecen acuarteladas.

Madrid, 10—El viaje de la corte á Toledo, ha sido aplazado hasta una fecha no determinada.

—Se atribuye esta resolucion del gobierno á la situacion anormal creada por los desórdenes de Barcelona y la protesta organizada contra los impuestos.

Madrid, 10—Todos los negocios permanecen cerrados aquí y lo mismo sucede en Barcelona, Valladolid, Búrgos y Zaragoza.

Han ocurrido esta tarde en esta capital algunas colisiones con las autoridades y parece que en Valencia se han producido sucesos de la mayor gravedad.

Madrid, 10—Ha habido hoy largo acuerdo de gabinete en el cual el señor Silvela ha declarado que el gobierno respeta y seguirá respetando todas las opiniones políticas, pero que no permitirá que nadie perturbe el órden público.

Obrará con toda severidad contra aquéllos que en adelante inciten al pueblo á la violencia.

Rumores de crisis ministerial

Madrid, 10—Apesar de lo declarado esta mañana por el primer ministro Silvela y el jefe del partido liberal señor Sagasta, entrevistado esta tarde opina que es muy posible que estalle de un momento á otro la crisis ministerial anunciada.

El primer ministro Silvela niega que esté cercana la crisis.

Proyectos financieros

Madrid, 10—Los ministros se reunen en consejo para examinar detenidamente los proyectos del ministro de Hacienda sobre el empréstito y la consolidacion de las deudas.

Bulgaria

Remedio para evitar las protestas

Sofía, 10—Con objeto de evitar la repeticion de los desórdenes producidos últimamente por los campesinos que protestan contra el nuevo impuesto del diezmo, el gobierno ha resuelto castigar con el mayor rigor á los principales promotores de la agitacion.

La corte marcial ante la cual comparecieron, juzgó á 390 rebeldes en el corto espacio de cinco horas, condenando á seis de los principales promotores á la pena de muerte, y muchos otros acusados á diversas penas de prision.

Inglaterra

La rebelion de los ashantis

Lóndres, 10—Un telegrama de Accra de fecha de ayer dice que corre allí el rumor de haber la guarnicion del fuerte de Cimassi, la capital del país de los Ashantis capitulado.

El gobierno asegura ignorar aún tal hecho.

La reina Victoria

Lóndres, 10—Ha llegado esta tarde á esta capital procedente de su castillo de Windsor la reina Victoria.

El pueblo la hizo una gran ovacion.

Experimento de la escuadra

Lóndres, 10—El almirantazgo ha ordenado que el acorazado Belleisle buque con casco de hierro construido en 1879 sirva de blanco en los experimentos de tiro que realizará próximamente la escuadra de la Mancha con el fin de averiguar los efectos de los tiros. El Belleisle conservará sus máquinas y cañones y los marineros serán reemplazados con muñecos. El almirantazgo mantendrá en secreto los resultados del experimento.

Percances marítimos

Lóndres, 10—Ha encallado en el puerto de Kingston el paquete-correo de la Mala Real, Atrato el que se encuentra en condiciones peligrosas. Se ha procedido á alijar su cargamento, esperándose despues de esto ponerlo á flote.

Lóndres, 10—Se recibe la noticia de haber naufragado en las costas de Australia el buque de vela inglés Sierra Nevada, que había salido de Liverpool para Melbourne. 22 hombres se ahogaron, salvándose 55.

Francia

Comentarios al discurso de Salisbury

Paris, 10—Toda la prensa europea comenta el discurso de lord Salisbury. Las declaraciones hechas por el jefe del gabinete británico las aprecia la opinion como manifestacion del temor que abriga de que pueda producirse en plazo próximo una reaccion en los gobiernos continentales que llegando á un acuerdo con los Estados Unidos hagan prevalecer una política de intervencion.

«Le Temps» cree que el primer ministro podría haberse evitado de dar publicidad á sus temores de una posible invasion del territorio por los ejércitos de una coalicion europea.

Filípica á los nacionalistas

Paris, 10—El baron Destournelles, ex-embajador y diputado nacionalista, ha rechazado públicamente y en términos enérgicos la invitacion que le fué dirigida para que concurriera al banquete con que los miembros de ese partido van á celebrar el triunfo en las elecciones municipales de esta capital.

El baron Destournelles ha declarado que el nacionalismo perjudicará ciertamente la posicion económica de Francia, impidiéndole aprovechar de los beneficios de la exposicion y haciendo que los extranjeros se retraigan de visitarla á causa de las agitaciones políticas.

El nacionalismo—agrega—nos conducirá á la guerra civil por la incesante prédica de ódio entre las clases sociales y políticas y ademas dará como resultado conflictos con el extranjero que nos traerá, sinó una guerra, el completo aislamiento de las demas naciones.

Recordando á Juana de Arco

Paris, 10—Telegrafían de Orleans que se ha verificado una brillante fiesta en aquella ciudad, en conmemoracion de la fecha del levantamiento del sitio de los ingleses el 8 de Mayo de 1429, gracias al heroismo de Juana de Arco.

Se cantó un «Tedeum» en la catedral, al cual asistieron todas las autoridades, y se efectuó despues una procesion popular hasta la estatua de La Pucelle, que estaba completamente cubierta de coronas y flores.

Errores de cálculo que convienen

Paris, 10—La estadística publicada por el Ministerio de Hacienda establece que, gracias al movimiento extraordinario creado por los extranjeros que han llegado al país para la Exposicion, la recaudacion de impuestos durante el mes de Abril ha dado un superávit de nueve millones de francos sobre el cálculo hecho en el presupuesto de entradas.

Guerra en Sud Africa

Los boers abandonando sus posiciones

Capetown, 10-Los boers han transportado ahora su cuartel general en Cloxalan, hácia el norte.

Lóndres, 10—En el Ministerio de Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del mariscal Roberts:

Wetgelen, 9—Las divisiones Pole Carew y Tucker y la columna Hamilton, con la artillería gruesa y cuatro brigadas de caballería, se hallan ahora aquí.

Hemos pasado felizmente el rio Zand.

Lóndres, 10—«The Sun» publica en su edicion de esta tarde noticias de su corresponsal en Sud Africa anunciándole que las tropas de Lord Roberts han acampado del otro lado del rio Zand en las posiciones ocupadas antes por los boers. Estos se retiran hácia Kronstadt.

El Ministerio de la Guerra no ha publicado noticias oficiales despues de las conocidas.

Paris, 10—Segun telegramas de Pretoria han llegado al Transvaal en los últimos 5 dias 200 voluntarios extrangeros.

Lóndres, 10—Se sabe que suman 15 000 hombres de las tres armas las fuerzas británicas que cruzaron hoy el rio Zand.

Se calculan en unos 7000 hombres el número de los boers que esperan bien atrincherados el ataque de los ingleses.

Lóndres, 10—El mariscal Roberts acaba de enviar al War Office otro despacho fechado esta mañana en Zand River comunicando que los boer que ocupaban aun fuertes posiciones en la orilla norte del rio Zand se hallan ahora en plena retirada y agrega que el enemigo segun pudo comprobar esta completado con sus posiciones. Las fuerzas británicas iniciaron el paso del rio en posiciones que abarcaban un largo de no menos de 20 millas. Fuerzas de caballería ligera y artillería montada han sido despachadas en su persecucion.

Lóndres, 10—Los telegramas recibidos esta noche de Durban y Pretoria de los hoy anuncian que el general Buller, jefe de las numerosas fuerzas británicas actualmente en el Natal, despliega ahora una gran actividad y que se cree que va á reanudar de un momento á otro la ofensiva.

Ese militar obrando de acuerdo con el mariscal Roberts ha hecho saber á todos los corresponsales de los diarios actualmente en su campamento que todos los periodistas ha de abandonar cuenta de sus movimientos y en el ministerio de la Guerra se niega tambien facilitar al respecto el mayor sigilo.

Es conviccion general que importantes hechos de guerra son inminentes en Sud-Africa.

Mensaje de Kruger

Pretoria, 10—El Wolksraad ha aprobado el mensaje leido el dia 7 por el presidente Kruger. Lamenta el mismo tiempo que Inglaterra no haya aceptado la proposicion de paz que se le hizo, así como el despacho de Salisbury, representante fatalmente de la situacion. Agradece luego vivamente á las potencias extranjeras por sus simpatías por la causa de los boers.

En Mafeking

Lóndres, 10-El ministerio de guerra acaba de publicar el siguiente despacho:

Comunica el general Roberts haber recibido hoy en Wabgelen un despacho del coronel Baden Powell, fechado en Mafeking el 30 de Abril, en el cual le comunica que aun puede resistir cierto tiempo, y que el espíritu de la tropa y de la poblacion civil es sumamente animoso.

Italia

Las erupciones del Vesubio

Roma, 10—Durante la noche y esta mañana ha continuado con violencia la erupcion del Vesubio.

Se han abierto en la montaña tres nuevos cráteres que lanzan cenizas, piedras y fuego en cantidad enormes.

Siguen los temblores y los fuegos subterráneos. El observatorio continúa funcionando.

La erupcion ofrece un espectáculo extraordinario, que vienen á contemplar muchos extrangeros actualmente en Italia.

Cuatro ingleses se trasladaron á la falda de la montaña con ese objeto y quisieron subir.

Llegados á cierta altura, se vieron sorprendidos por una corriente de lava encendida. A los gritos de desesperacion que lanzaban acudieron muchos guías arriesgando sus vidas y consiguieron recogerlos aunque en un estado lastimoso.

Roma, 10—Informan de Nápoles que dos de los cuatro ingleses víctimas de su atrevimiento en una excursion al Vesuvio han muerto en el hospital.

A última hora dicen que van calmando las erupciones renace la tranquilidad en las poblaciones vecinas.

La guerra á la Mafia

Roma, 8—Telegrafían de Palermo que el procurador del rey de aquella ciudad, guiándose por indicios que le comunicó el prefecto, marqués De Seta, ordenó anoche la prision de cuatrocientos «maffiosi».

Inglaterra y la triple alianza

Roma, 9—En los círculos diplomáticos se dice que la adhesion de la Gran Bretaña bajo especiales condiciones á la Triple Alianza ha sido completamente concertada en la reciente visita de Berlin hecha por el emperador Francisco José, por el príncipe de Nápoles y el duque de York.

Esta noticia, que parece un tanto exagerada, es objeto de grandes comentarios.

En los círculos bien informados se cree que el supuesto acuerdo no sea mas que un nuevo acercamiento de Inglaterra á la Triple Alianza, de la que se hallaba distanciada en estos últimos tiempos, con motivo de la actitud de Alemania en la guerra de Sud Africa.

Brasil

Vigilancia con el ganado en la frontera

Rio Janeiro, 10—El gobierno ha resuelto redoblar la vigilancia sobre el transporte de ganado aftoso en la frontera oriental.

Comerciales

Lóndres, 9 (á las 12 55 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.50 ojo.

Lóndres, 10—El interés del descuento particular se cotizó á 4 1|16 por ciento anual.

Lóndres, 10—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3|4 por ciento anual.

Lóndres, 10—El trigo ha bajado á 26 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Lóndres, 10—El lino se cotiza á 50 chelines las 480 libras.

Lóndres, 10—El maiz se vendió á 19 chelines las 480 libras, rye terms.

Amberes, 10—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.72 1|2 francos el kilo para Junio y á 5.77 1|2 idem para Septiembre.

Amberes, 10—El lino se vende á 35 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 10—El maiz se cotizó á 10 1|2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 10—El trigo ha bajado á 121 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 10—El lino se cotizó á 305 florines los 1.900 kilos.

Madrid, 10—El oro se cotizó hoy al 28.00 por ciento de premio.

Santiago de Chile, 10—El oro cotizóse en esta plaza á 8 1|2 y el cambio bancario á 16 3|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 10—Los trigos segun clases se han vendido de $ 4.(...) á 5.45.

Se vendieron 320.000 kilos.

Los maices amarillo y morocho sin variacion con respecto á los precios de ayer.

Se han vendido 320.000 kilos.

—Lanas cruza lincoln se vendió á $ 6.10, idem de borregos fina á 5.30.

Vendióse un lote de la segunda esquila de Buenos Aires á ps. 4.50 los 10 kilos.

—Por novillos se pagaron de $ 35 á 58, por vacas de 21 á 40, por terneros de 8 á 12, por capones para frigorífico de 5.80 á 7.20, por ovejas de 3.30 á 6 30, por borregas á 3.30.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á 48 3|16.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 79.30.
Idem idem, para el 15, 79.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.10.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.40.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.40.
Idem idem 1898, para el 11, 74 40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1885, al contado, 48.80.
Banco Español, al contado, 125.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|16.
» Francia, 5.05 1|2.
» Alemania, 4 12 1|2.
» Bélgica, 5.07 1|2.
—Sale el Paris.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

—Estudiantes examinados:

Facultad de derecho—Derecho Civil para contador—Libres: José L. Rodriguez, Eduardo Vazquez (hijo), Enrique Quirós, Juan María Soria (hijo).

Hubo un reprobado.

SECCION DE PREPARATORIOS—Francés 1er. año: Reglamentados Gilberto Lasnier, Pablo Roure, Pedro Delfino, Carlos Cáceres, Ricardo Camaño, Eduardo Bacigalupi, Wenceslao Regules, Eduardo Divieto, Emilio Mac Eachen, Julio Martinez, Anselmo Dupont, Hector Lapido, Julio Capro, José Perez, Enrique del Castillo, Leon Cunha Valentin Mas, Antonio Lopez, José Luis Bengano, Adolfo Echevarriaza.

Hubo tres reprobados.

Química 1er. año—Libres: Angel Filippini, Felix Rosatti, José Guerra.

Zoología General—Libres: Guillermo Sicardi, Mario Rossi, José M. Delgado, Alberto Galeano. Hubo dos reprobados.

Primera enseñanza—A pedido de la Comision departamental de Instruccion Primaria de Soriano, la Direccion General resolvió el traslado de la señorita Antonia Nuñez maestra de la escuela de 2.º grado núm. 3, á la rural núm. 6 de las chacras de Mercedes, nombrándose al maestro normalista señor Antonio Sanguinetti para dirigir la primera de dichas escuelas.

—Se efectuó ayer en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico, el exámen de maestros de primer grado, resultando aprobadas las señoritas Julia Delboble, Florinda Telechea, Aurora Etcheverry y señor Juan Larriau.

—Esta tarde rendirá exámen teórico de primer grado la señorita María Nano.

—El 14 del corriente tendrá lugar el exámen teórico que para optar al título de maestras de segundo grado rendirán las señoritas Valentina R. Macha y Manuela Menendez.

—Para reemplazar á don Gerónimo Beretelvide encargado provisionalmente de la Inspeccion de escuelas del Durazno se designó al maestro de la escuela de segundo grado de varones núm 1 de ese departamento señor don Eduardo Piriz.

—La comision departamental de la Florida ha concedido licencia por cinco meses á la directora de la escuela de primer grado núm 14 señorita Julia Silva habiéndose nombrado en su reemplazo interinamente á la señorita María Silva.

—La Tesorería General de Instruccion Primaria giró ayer con destino á los departamentos de la República la suma de 13 300 pesos para pago del presupuesto escolar correspondiente al mes de Marzo.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Ernesto Garcia Arroyo, oriental, 29 años, soltero, con Juana Florentina Strada, oriental, 27 años, soltera.

Domingo Santana, español, 23 años, soltero, con Luisa Gil, oriental, 23 años, soltera.

Enrique Maciel Flangini, oriental, 24 años, soltero, con Ema Lopez Wedekind, oriental, 21 años, soltera.

Angel Andolfatto, oriental, soltero, con Segundina Vignolo, oriental, 20 años, soltera.

Luis Morandi, oriental, 32 años, soltero, con Josefa Inés Lopez, oriental, 35 años, soltera.

Mauricio Suarez, oriental, 32 años, soltero, con Juana Pena, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—María Ester Piratti, oriental, 2 años, Begoña 24.

Angel Silva y García, oriental 17 años soltero, Agraciada 9.

Aquila Romero de Garrone, italiana, 60 años, casada, Tacuarembó 71.

Aquiles Bolivar Clara, oriental, 45 dias, San José 166.

Catalina Giralde de Guido, francesa, 31 años, casada, H. de Caridad.

Francisco Rosende, oriental, 6 años, Batoguea 33.

Cayetano Postti, oriental 2 años y 8 meses, Asilo de Expósitos.

Francisca Fadalloza de Gonzalez, oriental, 30 años, casada, Colonia 576.

José Rodriguez, oriental, 9 meses, General Prim sin.

Zenon Pintos, oriental, 51 años, viudo, Uruguay 558.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Jaime Salvá—Ante el Juzgado del Crímen de segundo turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida á Jaime Salvá por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Tagliapietra.

El jurado en su veredicto estableció que el encausado cuando infirió las heridas á Tagliapietra lo hizo con ánimo de lastimarlo, pero no de causarle la muerte y en su consecuencia el juez de la causa doctor Montaño lo condenó á la pena de cinco años de Penitenciaría, debiéndose computársele el tiempo de prision sufrida en forma legal.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la coloracion de los fideos que fabricamos, no usamos, ni usaremos,

Certificado núm. 128.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspeccion practicada **la semana última** en el Molino y Fideleria de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento se encontraban coloreados con azafran exclusivamente, segun los análisis químicos llevados á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolucion de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Direccion de Salubridad.

Montevideo, Mayo 5 de 1900.

Firmado: **Cárlos Reguñaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO DE

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA ESQUINA NUEVA YORK
58 p.

Por muerte de Alberto Lassús—Se ha señalado la audiencia de esta tarde para verse en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno la causa seguida á Juan Luis Gadea acusado de la muerte de Alberto Lassús.

Componen el jurado como titulares los señores Luis Rossi, Enrique Risso, José M. Pongibove y Enrique J. Duraňona y como suplentes los señores Francisco T. Fernandez, Horacio Lopez, Juan José Monet y Francisco Museo.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia del viernes 11 del corriente á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Casimiro Morales y Ramona Muniz, por imputacion de la muerte de la menor Zara Morales en la que componen el jurado como titulares los señores Félix Blengio Rocca, Martin Lassús, Isidro Fynn, hijo, José Scandroglio, Francisco Lanza, Floro Cibils, José G. Guglielmette, Bernardo A. Quintin; y como suplentes los señores Eugenio Lauz doctor Jorge Sierra, Carlos J. Shaw, Manuel Candolla, Agustin Ilia, Leoncio M. Monge, Félix Leborgne y Alfredo Formoso.

—Tribunal de Apelaciones de segundo turno. En la audiencia del dia de hoy viernes 11 de Mayo á la 1 p. m. se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público, contra Juan Flores por imputacion de homicidio siendo jurados los siguientes señores: Ramon Carmona, Luis R. Hernandez, Juan A. Mora, Felipe Céspedes y Otero, Ricardo Trillo, Federico Décela, Juan Visillaro, Juan Gacardi, Rodolfo Macedo, Eduardo P. Olaondo, Julio Moretti, Victor García Varela, Alberto Calamet hijo, Miguel Rozés, Andrés Irineo Podestá y Alberto Zandivar.—*Augusto Dupont*, secretario.

Arte y artistas

Casino Oriental—Lucidísima fué la fiesta organizada ayer en el Casino Oriental para agasajar á los marinos del crucero francés Cécile, surto en nuestra bahía.

El contralmirante Richard, rodeado de su estado mayor y oficialidad presenció el espectáculo, al que concurrieron á dar brillo muchas familias que se veian en diversas localidades. Estas fueron ocupadas todas anoche.

Los artistas, á cual mejor, pusieron especial empeño en que los marinos no tuvieran que lamentar su paso por allí empleado, lo cual es justo reconocer que consiguieron con creces.

En los aplausos cosechados llevaron la principal parte el coronel Bordeberry, el trío Raivals y las hermanas Borg.

En los entreactos lució su excelente repertorio la banda desembarcada anoche del Cecile, que dió satisfechísimos á los concurrentes al Casino.

Nuevos é interesantes «debuts» se anuncian que próximamente serán llevados á la escena de este teatro.

San Felipe—La empresa de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro San Felipe está de plácemes, pues noche á noche se encuentra este completamente lleno.

«Cambios naturales» siempre merece la aprobacion del público, que no mezquina aplausos á los artistas que en ella toman parte.

Se estrenó la zarzuela «Los Puritanos», que hizo las delicias de la concurrencia.

Hoy será de moda en este teatro, y se estrenará la comedia «El patio» original de Serafin Quinteros.

DEL MUNICIPIO

Calle mal empedrada—Señor cronista:—A su bondad apelamos para participar á la municipalidad, sin usar papel sellado (por lo visto uno de las formas mas atendidas), que resulta dificultosísimo el tránsito con vehículos y hasta para los viandantes, por la calle Asuncion entre las de Agraciada y Yaguaron, por el mal estado del empedrado de dicha calle, que cuando llueve se convierte en un barrizal.

Nuestra súplica á los correspondientes ediles es á pedido de muchos vecinos y otras personas que transitan por allí, para que se cumpla con el deber de arreglar dicha calle, pues son demasiados los trozos, y algunos de ellos de más de una vara cuadrada y de profundidad de cuarta y media á dos.

Nos duele tener que acudir á las columnas de los diarios á publicar denuncias de esta índole, pero en este caso no podemos prescindir de hacerlo, aunque suponemos haya quienes estén obligados á reparar tales incorrecciones sin que se les advierta.

Podríamos tambien denunciar faltas en el servicio de vigilancia policial en nuestro barrio, pero la ocasion no es oportuna, y nos concretamos á lo dicho.—C. Juanicó, A. Fernandez, Martin Bairiyan, Rayno Sanchez Martinez, José Rama Santa Bergancha, M. Lopez, B. Snomps, Vicente Echevarria, Rufino Portillo, Severino Vigilenzone, Juan Morgú, Luis Schmitt.

Construccion de edificios—De acuerdo con lo que prescribe la ley de Contribucion Inmobiliaria, la Direccion de Obras Municipales ha enviado á la oficina correspondiente la nómina de los edificios que se han construido durante el mes pado.

El número de nuevos edificios alcanza á 75.

Reparacion—Se ha dispuesto que la inspeccion de vías proceda á la reparacion de las paredes de contencion de la calle Constituyente, próximo al puente sobre el arroyo Estanzuela.

Entrega de dinero—La tesorería municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República la suma de $ 1540 oro.

Pequeñas ventas—Habiéndose dispuesto por la Direccion de Obras Municipales la demolicion del edificio ruinoso situado en la calle Maciel entre 25 de Mayo y Cerrito, y constituyendo ese edificio un serio peligro para el tránsito público, la citada oficina ha autorizado al constructor que dirije los trabajos, señor Felix Brenta, para que tome las medidas del caso, á fin de evitar desgracias.

Macadam construido—El contratista Miguel Arnoletti se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales comunicando que ha construido 275 metros de macadam en el camino de la Cuchilla Grande.

Cobro de empedrado—El agrimensor municipal señor Federico Delgado, dió comienzo ayer á la mensura de la extension de empedrado construido frente á cada terreno del camino de Rivera, desde la estacion del tranvía de los Pocitos, hasta el camino de Propios, con el objeto de formular las cuentas para su cobro.

Rentas—La Direccion de Parques recibió ayer en tesorería la suma de $ 1552,62, por concepto del producido de loterías, venta de los animales del Prado, y alquiler de propiedades.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el servicio.

Estado mensual—La Asistencia Pública domiciliaria ha atendido en el pasado mes 1030 enfermos, expedido 2370 recetas y practicado 123 curaciones.

Se han practicado 4131 desinfecciones, habiéndose recaudado solamente por trabajos de esa índole solicitados por particulares, $ 27.23.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Santiago Marcos, para edificar, Santa María entre Porongos y Arenal Grande.

Antonio Labadie, para cercar, camino de Goes.

Luis Risso, para practicar aberturas. Brandzen esquina Municipio.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . 19°8
Id del agua . . . . 18°2
Color (Colorimetro de Crookes, Odling y T) . . . 66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3 01

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos Reguñaga.*

ECOOS SCIALES

María Sara Camp

Nos contrista profundamente su muerte, porque era expontáneo el afecto que nos inspiraba—Conocimos las delicadezas de su alma, que palpitaba con los anhelos castos de su vida de primavera. Gentil en su figura, tenía el don de hacerse admirar: disponía de las seducciones para hacerse querer.

Había nacido y había crecido entre afectos y cariños, como flor de mimo destinada á encantar un hogar en donde ella era la gracia y la alegría, y ahora que se apaga, deja en todos los que la conocimos un gran pesar por primera vez la conociani!

Niña desdichada! La vida se extendía delante de sus ojos como una perspectiva sonriente, guiada por todos los encantos de sus diez y seis años de esperanzas; y cuando María Sara iniciaba su marcha de triunfos, en una sociedad que la amaba—porque era buena y era pura—la fatalidad la detiene con impía crueldad, arrancándola para siempre de ese hogar que ella embellecía con sus alegrías de niña adorable.

Bella en su existencia de hija dilecta, no ha está menos entre las flores que envuelven su tumba, serena su faz, sonriente, destacándose entre los tules de su pureza inmaculada.

Enviamos nuestra condolencia á la dolorida familia.

—Se efectuó anoche en la Rotissería Lanata un banquete ofrecido al conocido comerciante señor Dellazopa, con motivo de su partida para Europa, que se efectuará en estos dias.

Al servirse el champagne brindaron varios amigos del obsequiado por el feliz éxito de su viaje.

—En un sobre perfumado, escrito con letra fina y bien perfilada, de mano de mujer, hemos recibido la siguiente carta que, galantería aparte, la encontramos bien justa y razonable.

Estimado y amable cronista:

No me ha parecido bien á mí, ni á varias amigas, las apreciaciones que hace el cronista social de un diario sobre lo desierto que quedarán nuestros salones este año por la partida á Europa de varias familias.

Es cierto que mucha gente se vá y se irá á Europa, pero nuestra sociedad ya no se compone de cuatro gatos—para que quede desierta porque fulanita ó menganita se vayan á Europa,—ni pierda el brillo la estacion de invierno, porque unas cuantas muchachas lindas y de buen tono faltan á las fiestas, á los paseos y á los teatros.

En cambio, podria citar yo muchas niñas que llamarán la atencion este año en nuestros salones, presentándose por primera vez en ellos, llenando dignamente los claros de las que se hayan ido á la Exposicion.

En cuanto á fiestas y recibos no estamos tan mal, segun he podido percibir en conversaciones muy misteriosas y en voz baja; pero, sin ser indiscreta, diré que es posible que haya algunos recibos con caracteres de fiesta, en lo de Rodriguez Larreta, en lo de Garcia Lagos... en lo de Salvañach y en lo de Garcia Lagos.

Como se vé, no estamos tan mal este invierno: de lo que uno habrá que quejarse. No es el caso que se vaya á la Exposicion vamos á poner las caras demasiado tristes.—Muy afectuosamente.—*Nora.*

—Falleció ayer, víctima de un violento ataque cerebral, el jóven Nicolás Storace, vinculado á conocidas familias de esta sociedad.

—Telegramas recibidos de Lisboa de los señores Claudio Balparda, Julio R. Alvarez y Matías Fresnedo que viajaron en el Cordillere anuncian que se han llegado con toda felicidad á aquel puerto.

—Con destino á Europa pasaron hoy por nuestro puerto en el vapor Mark el señor Cuvi Vidal y su esposa la señora Tuly Roosen de Vidal.

Regresarán del viaje mundo á fines de Octubre.

—Ausentóse para el Salto el conocido hacendado de dicho departamento señor Antonio de Mattos despues de una permanencia de quince dias en esta capital.

Acompaña al señor de Mattos su hermosa hija Esther.

—Se encuentra enfermo el señor Julio Heirss y Reissig.

—El señor Julian Quintana sigue muy mejorado de su enfermedad.

—En la semana entrante regresará á la ciudad de su quinta en el camino de los Molinos, la señora Adela Belgrano de Folle, acompañada de sus hijas.

—La Comision organizadora del banquete que se ofrecerá el 19 del corriente al doctor Francisco Socca en la Rotissería Lanata, ha resuelto que los menú lleven el retrato del distinguido facultativo.

Ayer el número de los adherentes llegaba á 107.

—El doctor Rafael De-Miero ha fijado su partida para Europa, para fines de Junio próximo.

—Se encuentra en vías de completo restablecimiento la señora Angela Susviela de Sartori. Es asistida por el doctor Bottaro.

—Es muy delicado el estado de salud del coronel señor Agustin Urtubey.

—Partirá hoy en el vapor Espagne con destino á Europa, el comerciante de esta plaza señor Pedro Courtoisie acompañado de su familia.

—Se halla enferma aunque no de cuidado la señorita Aurelia Viera.

—Martin Berindongue y familia, muy agradecidos.

—Regresó de su gira por campaña, el jóven José C. Cotelo.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Aunque sin señalar alteracion de importancia en los precios, mas activo que el día anterior estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

La Deuda Consolidada abrió á 47.40 por ciento al contado, declinó á 47.30 y cerró á 47.50, para fin del corriente mes obtuvo 47.50.

La Deuda de Liquidacion se cotizó á 81 por ciento al contado.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 61 30 y 61.50 por ciento; para fin del presente mes á 61.60 y 61.70 y para fin del próximo Junio á 63.50; los títulos de segunda série del referido Empréstito, obtuvieron al contado 61 30 y 61.40 y para fin de mes 61 40 y 61.60 y de 63 30.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió al contado á 63.80 por ciento y cerró á 63.90; para fin del presente mes obtuvo 63.90, 61 y 64.10.

La Deuda Diferida se cotizó á 15.20 por ciento, al contado.

Cambios—Acentuóse ayer la baja que desde hace varios dias se viene produciendo en las cotizaciones sobre Europa por cuyo motivo pocos fueron los negocios que se realizaron.

Papel bancario se giró sobre Lóndres á 51 1|2 peniques y sobre Paris á francos 5 39 y 5.40.

Papel particular se colocó sobre Paris directo á francos 5.43, é indirecto á 5.44, todo á 90 dias vista.

Siguieron siendo bastante satisfactorias las noticias llegadas ayer de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Lóndres en aquella plaza.

Con este motivo muchas y de regular importancia fueron las transacciones efectuadas sobre el Brasil.

En las primeras horas se giró papel bancario á la vista á 28.450 reis por £ y mas tarde á 28.400, 28.300, 28.200, 28.100, 28.150 y 28.100.

Papel comercial se colocó con Banco, á la vista y plazo á 28.700, 28.650, 28.500 y 28.400 reis.

El mercado cerró con giradores á 23.200 y con tomadores de papel comercial á la vista á 28.500 y á plazo á 28.600 reis.

—El cambio bancario sobre Lóndres, abrió en Rio Janeiro á 8 15.32 peniques por 1000 reis, subió á 8 1|2 y 17|32, bajó á 8 1|2 y cerró á 8 1|2 al precio de apertura.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	á 90 d/v 51 1|2 á 51 5.8	Nominal
Francia	á 39 á v 5.39 á 5.40	»
Alemania	90 d/v 4.55 4.40	»
Amberes	á 90 d/v 5.40 á 5.41	»
N. York	á la v/ 0.97	»
Italia...	á la v/ lira 5.63 á 5.67	»
España..	v/ 6.75 á 6.80	»
Brasil..	28.200	28.500 á 28.600
B. Aires.	Nominal	Nominal

DESCUENTOS

Sobre vales: convencional.
Id conformes 5 1|2 á 6 1|2 o/o.

La Consolidada en Lóndres—Telegramas recibidos ayer, en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada se sigue cotizando en Lóndres á 47.50 ojo.

Deuda Española—La Oficina de Crédito Público comenzará á pagar hoy los intereses de esta Deuda, correspondientes al 53 bimestre.

Cueros salados—Se concierón ayer las siguientes ventas:

2000 cueros de novillo de 31 1|4 kilos, del saladero de E. Legrand, bajo sal, fin de Mayo á $ 19, los 100 kilos.

3000 cueros de vaca, de 23 kilos del saladero Casa Blanca, de Paysandú, bajo sal fin de Mayo, á precio reservado.

3.000 cueros de novillo, de 31 1|4 kilos, del saladero de E. Legrand, bajo sal, fin de Mayo, á $ 19 1|4 los 100 kilos.

Por telegrama recibido ayer tarde de Buenos Aires, se sabe que el saladero de Soulez en Concordia, vendió á la casa de Arning, Bauss y Ca. 4000 cueros de novillo de 29 kilos bajo sal fin de 20 de Junio, al precio de $ 20.125 oro argentino por los 100 kilos.

Pieles lanares—Este artículo de barraca se cotizó ayer con mucha flojedad y limitada demanda á los precios que registramos en nuestro último número.

Asamblea extraordinaria—Los accionistas de la empresa Tranvía á la Union y Maroñas han sido convocados para la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 17 del corriente á las 2 p. m. en la calle Piedras 181b, con objeto de dar cuenta de la nueva concesion obtenida, y arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Sebo vacuno—Del saladero de E. Legrand, se han vendido 150 pipas sebo vacuno á entregar fin de Mayo al precio de $ 11 70 los 100 kilos y del saladero de E. H. Velloso 70 bordalesas á $ 12 id id.

Síndico provisorio—El doctor Saráchaga juez letrado de Comercio de 1er. turno, ha convocado á los acreedores de don Nicolás Casenzi Gallesi para la audiencia del dia 21 del actual á las 2 p. m. con objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Lanas—Por las causas que expusimos en nuestro número anterior, poco movimiento se observó ayer en este mercado.

El único negocio que se conoció fué la venta en los galpones del Ferrocarril Central de 3300 kilos lana de Treinta y Tres al precio de pesos 2 75 los 10 kilos.

De manifiesto—En el Juzgado de Comercio de primer turno se halla de manifiesto á disposicion de los interesados el informe del síndico y la resolucion del Juzgado respecto á la cesacion efectiva de pagos del fallido Alberto Arduino.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor francés Cordilleras—Para Dunkerque: 371 bolsas huesos, 578 fardos lana.

Vapor británico Phidias—Para Amberes: 17262 cueros vacunos salados, 1132 fardos de lana, 15 id cerda, 743 cjs lenguas saladas, 8 bultos goma.

Este último vapor cargó en Fray Bentos para Amberes: 28000 cueros salados, 15.350 astas, 4290 sacos harina de carne, 100 cjs grasa refinada, 73 id caldo concentrado, 18 id harina de carne, 3 tambores vacíos, 5000 id en seco y 2 id carne conserva, 530 id lenguas id, 510 cascos tripas saladas.

Trigo y maíz—La entrada de trigo á la plaza estuvo representada por 2.415 bolsas.

Los granos buenos se cotizaron de $ 2.30 á 2.38; los superiores de $ 2.375 á 2.40, y los muy superiores y especiales á $ 2.45.

Las únicas ventas realizadas, fueron:

800 bolsas trigo de Santa Lucía, al precio de $ 2.45 los 100 kilos, sin bolsa; 50 id id de Fray Marcos á $ 2.425 id id; 200 id id de la Sierra á $ 2.40 id id; 95 id id de Santa Rosa á $ 2.40 id id, y $ 18 id id del interior, á $ 2.35 id id.

En cuanto al maíz muy pocas ventas se hicieron ayer.

El maíz viejo de clase bueno, se cotizó para consumo con bolsa de $ 2.80 á 2.85 y el muy superior á $ 2.90 los 100 kilos.

El maíz viejo se cotizó para destilería sin bolsa á $ 1 70 y para consumo con bolsa á $ 1.80, todo por los 100 kilos.

Ganado vacuno—De San José de Mayo se dice:

El señor Bonifacio Agüero, fuerte comprador de ganados para el abasto y para invernada, compró en el departamento de Rio Negro 1600 novillos mestizos.

En las tareas del aparte, que se realizó en 17 rodeos distintos, invirtió el señor Agüero nueve dias, empleando 16 peones.

La novillada de que se trata, fué á San José consignada al señor Nery, estanciero de la 6.ª seccion del departamento.

Ademas ha dejado en trato mas de 2000 animales para el próximo mes de Junio.

—De Tres Islas, departamento de Cerro Largo comunican lo siguiente:

«Contra viento y mareas ó contra las continuas versiones sobre invasion armada al país, vemos con gran placer al respetable vecino don José Florencio Lucas, comprando novilladas para invernar en sus hermosos troperos; igual cosa hace don José Francisco Lucas, quien ha realizado negocios por fuertes cantidades de ganado, para invernar; ambos han pagado precios que fluctúan entre once y trece pesos.

El tropero Isabelino Uran ha comprado para invernadores del departamento de Florida, solo en esta seccion, alrededor de 5000 á 5000 novillos, pagando hasta $ 13.50; por otra parte, el respetable vecino don Wenceslao Silveira, vende para Yaguaron 2000 novillos á quince y medio pesos en rodeo; comprador, señor Rivas.

Don Antonio E. Bentancour vendió 1030 novillos á 14 pesos para Pelotas. Se vé, pues, que en esta jurisdiccion se han realizado operaciones importantísimas, sin contar algunas que nuestra mente no recuerda en estos momentos.»

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 10—Para saladeros 2010 cabezas, para abasto 497 id, y para el interior 16 id.—Total: 2553.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 34.º trimestre (término Agosto 1.º de 1900).	$	579.650 88
Entregas hasta el dia 8.	»	129.466 02
Mayo 10 correspondiente al dia 9	»	11.475 15
Total	$	150.941 17

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Total	$	192.805 14
Entregas hasta el dia 8.	$	17.045 86
Mayo 10 correspondiente al dia 9	»	1.402 52
Total	$	18.458 38

Faena saladeril 1899-900—Entrada de ganado vacuno á los saladeros de Montevideo—Dia 10.

Cerro

Rodolfo Velloso	570	34.080
P. Denis y Ca.	387	38.337
Anaya é Irigoyen	513	51.151
J. A. Aguerre y Ca.	277	25.476
Francisco Fregeiro	—	29.478
P. San Martin é hijos	—	19 560
Rosauro Tabares	—	28.252
Duclos y Moulié	—	9.118
Legrand y Ca.	—	23 590
Cibils y Larravide y Ca.	233	25.973
Enrique Velloso	—	22.956
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	26.900
Cabezas	2010	337.500
En igual fecha 1899		329.220
En igual fecha 1898		198 674

Los precios pagados por el ganado en Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 10—Bueyes $ 11 á 12 1|2.
Novillos $ 14 á 21 1|2.
Vacas $ 11 á 12 3|4.

IGLESIA CATÓLICA

Victoria Avellaneda—La revista «Paris-Buenos Aires», da el retrato en traje de novicia y las siguientes apreciaciones sobre la señorita Victoria Avellaneda:

«Los votos se han cumplido Desde su arribo á Paris pertenece á la congregacion de religiosas del Sacré-Cœur. En la estacion la aguardaban varias hermanas y con ellas se encaminó á la casa principal, situada en Charenton. Las que la acompañaban desde Buenos Aires fueron conducidas al convento de la «butte» Montmartre.

La señorita Victoria Avellaneda, como en el mundo se la llamaba, ha comenzado, pues, su noviciado. Durará dos años, segun la regla del establecimiento. Pero su reclusion en Paris, ni su alejamiento de la patria, será más largo que este plazo indispensable. Tenemos la opinion de la venerable superiora que juzga que por su ilustracion y propios merecimientos, la señorita de Avellaneda es acreedora á ocupar un puesto preeminente en la Orden bajo cuyo amparo se halla; y ésto no sería otro que la direccion de la casa que actualmente están construyendo en La Plata. Le correspondería á ella inaugurarla.»

Crónica policial

Pelea y heridas—Anoche á las ocho próximamente se encontraban bebiendo en el almacen de la calle Carmen esquina Municipio un cabo y un soldado del batallon 2.º de Cazadores. De pronto se suscitó entre ambos una disputa originada por diferencias de apreciacion en asuntos del servicio de cuartel. Momentos despues salieron á la calle desafiados, y el cabo se armó de un filoso cuchillo dió una puñalada terrible al soldado. La aguda hoja penetró á la altura de la tetilla izquierda produciendo gran afluencia de sangre. El soldado corrió algunos metros para refugiarse en el almacen, pero no le fué posible llegar á la puerta y cayó bañado en sangre sobre la vereda.

Entre tanto el heridor emprendía la fuga.

La escena fué rápida, y se desarrolló en más breve tiempo del que se necesita para narrarla. Así es que cuando el vigilante de faccion en la esquina próxima pudo darse cuenta de lo que ocurría, el heridor ya estaba lejos.

Inmediatamente se inició la pesquisa; el comisario de la 9.ª con la mayor actividad procedió á practicar las averiguaciones necesarias para dar caza al malhechor; el jefe del 2.º tambien por su parte se preocupó de investigar el paradero del cabo.

Se supo que éste frecuentaba un conventillo situado en la calle Piedad entre 18 de Julio y Colonia, y allí se lo buscó. Momentos despues cuando se iba á proceder á rodear la manzana en que se encuentra el conventillo, se tuvo conocimiento de que el delincuente se había presentado al cuartel.

Entretanto el doctor Grolero, médico de policía, que fué llamado en los primeros momentos, atendía al herido y despues de practicarle la primera cura aconsejó su remision al hospital. El herido estaba muy debilitado por la pérdida de sangre y su estado era sumamente grave.

En la policía y en el cuartel se ha tratado de guardar la mayor reserva sobre este suceso, y hay que convenir en que no es cosa fácil dar con el motivo de esta discretísima actitud.

Los datos consignados los hemos recogido entre algunos vecinos del barrio en que se desarrolló el hecho.

Un hijo modelo—El individuo Juan Bermudes, apodado Churrinche, penetró ayer tarde al domicilio de su madre, Ercilia Alaide, que habita la casa San Salvador número 7, y la tomó á golpes de puño, al paso que se desataba en insultos contra la autora de sus dias.

Una tía de Churrinche, Adela Costa, pretendió interceder por su hermana, pero Bermudes se apoderó de un hacha con la que pretendió herirla.

Intervino el agente Manuel Osorio, quien intentó aprehender al agresor, pero éste se dió á la fuga, ocultándose en la casa calle San Martin 19, donde ha sido aprehendido por el guardia civil Santiago Mesa.

Cuando Mesa conducía al preso, el menor Ramon Trias pretendió que Bermudes fuera puesto en libertad.

Como no lograra su intento agredió al agente á quien dió dos bofetadas.

Trias fugó en los primeros momentos, pero poco despues era capturado por el vigilante de la comisaría 8.a en las esquinas Santa Lucía é Isla de Flores.

Explosion de gas—Anoche á las 8 1|2 en el bazar establecido en la esquina de Andes y Canelones, de propiedad de don Esteban Dellaca, se produjo una explosion en un aparato de carburo de calcio de la máquina de gas acetileno.

El señor Dellaca y el jóven Miguel de Gerónimo, vecino de aquel, y domiciliado en la calle de Andes núm. 255, se proponian arreglar el aparato del gas, que había sufrido una pequeña interrupcion, y al acercar un fósforo se produjo la explosion. Tanto Dellaca como de Gerónimo sufrieron quemaduras de carácter grave en la cara y en las manos.

Inmediatamente se llamó al doctor Pedro Regules que los atendió practicándoles la primera cura en la farmacia de don Luis de Gerónimo, padre del jóven Miguel.

Despues de curados y pasados á sus domicilios fueron reconocidos por el doctor Grolero, médico de policía.

Varias policiales—La comisaría de la 7.a remitió á la Jefatura al individuo Ubaldo Mano, quien hirió con una piedra á una niña que pasaba por la calle.

—La comisaría de la 1a. seccion, remitió al departamento Central al individuo Ubaldo Maño, que encontrándose en la cancha de bochas calle Patagones y Cerrito, tomó á golpes de puño al propietario de aquella don Juan Fernandez contusionándolo el ojo izquierdo.

Fernandez fué curado en el Hospital de Caridad.

Ganadería y Agricultura

Congreso de Viticultores—SEXTA SESION—Anoche volvió á reunirse el Congreso de Viticultores, con asistencia de 32 congresales, sesionando bajo la presidencia del señor Lerena Lenguas.

Se dió lectura de las conclusiones propuestas por la Comision Especial.

Uno de los congresales hizo mocion, en vista de la extension de esas conclusiones, para que se aplazara su sancion hasta el martes próximo, pues así habrían tiempo de hacerlas imprimir y de repartirlas entre los congresales—que podrían estudiarlas con detenimiento y formular sus observaciones.

Se resolvió el aplazamiento y la impresion y reparto de las conclusiones propuestas.

El mártes se tratará tambien de las bases del Congreso de Viticultores para 1901 y exposicion de vinos y uvas, máquinas de viticultura y enología.

Los caballos para Sur de Africa—CUANTOS HA COMPRADO INGLATERRA—Segun noticias de última fecha recibidas por los miembros de la comision militar inglesa en Buenos Aires, Inglaterra ha comprado desde el principio de la guerra 48.000 caballos, y en dos meses mas tendrá que comprar otros 10.000.

Ha comprado tambien 27.000 mulas.

La República Argentina ha vendido á Inglaterra, durante los cuatro meses transcurridos de este año, 15.000 caballos.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Retiro frente á la calle Suipacha. Area superficial 117 metros 90 centímetros. Precio $ 259.03. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado á inmediaciones de Villa Colon frente á la avenida Nebel y al camino Nacional. Area superficial 6105 metros. Precio $ 208.33. Escribano, Cárlos E Barros.

De un campo situado en el Tala, (departamento de Canelones. Area superficial 25 hectáreas, 1472 metros, 92 decímetros. Precio, $ 843. Escribano, Manuel Candoya.

De un terreno y finca situado del otro lado del Paso del Molino, frente á la calle Continuacion Agraciada. Area superficial 1003 metros, 51 decímetros, 81 centímetros. Precio $ 4503. Escribano, Cárlos María Silva.

De un terreno situado en la nueva ciudad, frente á la calle Mercedes. Area superficial, 193 metros, 41 decímetros. Precio $ 710.31. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la calle 18 de Julio núm. 630. Area superficial 605 metros, 10 decímetros. Precio, $ 7957.65. Escribano, Manuel A. Durán.

De un terreno situado en la Cuchilla de Juan Fernandez, frente al camino Nacional á las Piedras y Villa de Moros. Area superficial, 993 metros, 60 decímetros. Precio $ 803 23. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno con edificio, con frente á la calle Minas y al camino de Gianelli. Area superficial, 533 metros, 70 decímetros. Precio $ 3.500. Escribano, Francisco Velra.

De un terreno situado en el arroyo Seco, frente á la calle Artes. Area superficial, 139 metros, 75 decímetros. Precio $ 255 43. Escribano Manuel S. Chaves.

De un terreno situado en el Paso de las Duranas del otro lado del Miguelete, frente al camino Millan. Area superficial 2597 metros, 31 decímetros. Precio $ 1058 93.—Escribano, Manuel R. Alonso.

—En el Registro de Hipotecas de la 1a. seccion se anotó ayer: $ 850 al 8 o/o anual.

POLICLÍNICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Abril de 1900:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

Consultas	180
Enfermos nuevos (ambos sexos)	40
Operaciones	—
Curaciones	—

Policlínica general á cargo interinamente del doctor Cebrian y Diez (Cirujía)

Consultas	—
Enfermos nuevos	20
Operaciones	2
Curaciones	88

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A Isola

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos)	47
Operaciones	10
Curaciones	418

Policlínica de enfermedades de la nariz, oídos y garganta, á cargo del doctor P. Vero

Consultas	160
Enfermos nuevos (ambos sexos)	11
Operaciones	6
Curaciones	75

Policlínica de niños á cargo del Dr. Luis Morquio y Sarachaga

Consultas	75
Enfermos nuevos (ambos sexos)	149
Operaciones	6
Curaciones	48

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y Bottaro

Consultas	133
Enfermos nuevas	23
Operaciones	50
Curaciones	458

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	497
Enfermos nuevos (ambos sexos)	40
Operaciones	25
Curaciones	40

Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne

Consultas	16
Enfermas nuevas	11
Operaciones	—
Exámenes	—

Resúmen

Consultas	1061
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las Policlínicas	370
Operaciones practicadas id id id id	29
Curaciones id id id id id	738
Exámenes	—

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la Farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Abril de 1900:

Policlínica general medicina y cirujía	531
» Oftalmológica	153
» enfermedades de la nariz, oídos y garganta	116
» Niños	195
» Ginecológica	89
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	76
» Obstétrica	3
Asilo E. de Huérfanos	12
Asistencia P. Domiciliaria	1.735
Id id del Paso Molino	182
Id id del Pantanoso	193
Sociedad Cristóbal Colon	16
» Liberal de la Aguada	12
Conferencia de San V. de Paul	54
Asilo Maternal	58
Hermanas Capuchinas	17
H. Auxiliadoras	3
Comisaría de Ordenes	109
Colegio de Huérfanos del Paraguay	—
Asilo Buen Pastor	6
Despachadas por Secretaría Idem Ropería	21
Idem por el doctor J. Canabal	30
	3.463

Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Abril de 1900:

Asistencia Pública	581
Sociedad L. de la Aguada	18
Sociedad Cristóbal Colon	23
Sociedad Medalla Milagrosa	11
Sociedad San Vicente de Paul	31
Comisaría de Ordenes	2
Policlínica del Paso del Molino	10
Clínica ginecológica	3
Asilo de E. y Huérfanos	65
	766

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 10 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.41
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 0 39
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1.72
Termómetro cgdo. á la sombra		24°4
Mínima abs		14°3
Máxima abs		24°6
Excursion		10.3
Humedad relativa en cent.		66
Tension	m.m.	15.18
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 10

Tiempo nublado en Dolores, Mercedes, Nueva Palmira, San José, Soriano y bueno en las demas estaciones de la línea.

Datos diversos

Citacion—Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley de Código de Procedimiento Penal redactado por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

1.º discusion de los proyectos de ley sobre varios reclamos de perjuicios ocasionados por los sucesos del 4 de Julio de 1898.

1.º discusion del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para arreglar con la sucesion de don Tomás A. Walker el pago de un crédito contra el Estado.—*M. Magariños Solsona*, ter. secretario.

Cancha San José—Hoy viernes 11, partido á guante, á 60 tantos; Domingo y Durand contra Manech y Felipe á sacar por derecho del 3 1|2.

Nocturno, á las 8 1|2, partido á guante á 60 tantos, Merenga y Sabino contra Francés y Criollo, á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 4 y 1|2.

Cargamento vendido—El martillero José L. Laugarou ha vendido ayer en la Aduana en remate público el cargamento de la barca Americana Plymouth llegada á este puerto de arribada y con averías, consistente en 95000 pies pino Spruce, siendo compradores los siguientes señores:

Luengo y Favaro, 2 lotes, ó sean 320000 pies á $ 33; Antonio Susena los 4 lotes restantes á sean 110000 piés á $ 24.75 el primer lote y 25 los 3 restantes fueron despachados.

Péan—Leçons de Clinique Chirurgicale professées á l'hospital St. Louis, années des observations recueillis dans le service de l'auteur et de la Statistique des opérations de Gastronomies etc. etc. (Tomo X 1899) vol. de 1723 págs. 7.00.

Gomby—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1899) 1.50.

Pautigny—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive á l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 3.80.

Sigalas—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol de 656 pág. (1900.) 3.00.

Crolas y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique vol. de 661 pág. 3.00.

Tixier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de oficios, obreros, contramaestres, modelistas, etc. etc. de los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, y carpeta conteniendo 100 láminas 4.00.

Paul Bourget—L'Écran (1900) 1 vol. 0.80.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposicion de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas, la filosofía del autor despues de su aparicion, 1 vol. 0.50.

Westermark—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1895) 3.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.50.

Vida, Maximas y Curas de Sebastian Kneipp, 1 vol. de 100 pág. 1.00, Rhimeler, 1 vol. 3.50.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. To mos sueltos $ 1.50 los pedidos á A. *Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO. prm.

AVISO Á NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicités 18 rue de la Grange-Batelière».

†

NICOLAS R. STORACE

Q. E. P. D.

Falleció ayer 10 de Mayo de 1900

José Storace y Josefa L. de Storace, padres; Leopoldo, José, Ignacia, Cárlos, Sara, Alfredo, Herminia y Celia, hermanos; hermanos políticos, Blanca Perey; primos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 717.
Cementerio Central.
Unica invitacion.
NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, arcos de la Pasiva á las 3 1|2 p. m.
(Servicio Donnelly y C.ª) 1316-1p.

†

MARIA SARA CAMP

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Mayo de 1900

Saturnino A. Camp, Isabel S. de Camp, padres; Malvina, Juan Antonio, Saturnino, Matilde, Roberto, Conrado, Aurora, Antonio, Margarita, María Mercedes, Cárlos Alberto y Jaime, hermanos; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy viernes 11 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 18 de Julio 131.—Cementerio Central—(Servicio Donnelly y C.ª) 1312-1p.

COMERCIO

Montevideo, 10 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

5.610 $ nominales á 47.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

18 800 $ nominales á 47.50, para fin de mes; 14.100 á 47.30, al contado; 1.110 á 47.40, id idem; 23.560 á 47.50, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.250 $ nominales á 63.90, para fin de mes; 12.250 á 64.00, hasta fin de mes; 12.200 á 63.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.200 $ nominales á 61.30, al contado; 15.000 á 61.60, para fin de mes; 10 000 á 63.50, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 61.40, para fin de mes 10.000 á 63.30, para fin de Junio.

Deuda de Liquidacion

2.000 $ nominales á 81.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 63.90, al contado.

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 15.20, para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.70, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 61.30, al contado; 5.000 á 61.40, id id.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 47.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

9.000 $ nominales á 64 00, para fin de mes; 5.000 á 64.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.000 $ nominales á 61.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 61.60, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 9

Por Via Fluvial—73 bolsas lana, 142 cueros vacunos secos, 37 id id salados, 5 id potros, 12 id becerros, 25 atados lanares, 7 id cerda, 8 fardos cerda, 63 bolsas maiz.

Por Estacion Central—162 bolsas lana, 118 cueros vacunos secos, 182 id id salados, 8 id potros, 1 id lanares, 2 atados id salados, 10 fardos cerda, 278 atados id, 6 fardos cerda, 3 id ... 7 bolsas cerda, 1613 bolsas trigo, 20 id maiz, 54 id cerda, 15 id alpiste, 229 fardos ..., 502 atados pipas escoba, 22 fardos pasto.

Por Bella Vista—262 bolsas trigo.

Por Estacion Cordon—411 fardos pasto, 84 id alfalfa, 190 id mercadería.

LANA

Por Estacion Central—De la Sierra—Por E. Tolosa á la orden 14 id, á Ty y Bordaberre 5 id, por O. y A. 4 id. ...

TRIGO

Por Estacion Central—A Benito P. Saguicano 278 bls, á J. y Ferrari 248 id, ...

MAIZ

Por Estacion Central—A Angel Perez y Alvarez 41 3 bls, ...

Entrada y venta del ganado

Dia 10

De Montevideo: 4 terneros remitidos por Pedro Pollero y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

...

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 21, 22 1|2, 18 1|2, 23, 21 1|2, 19, 20 y 22 1|4.
Novillos: á ps 16, 18, 19, 21 1|2, 17 1|2, 11, 17 y 14 1|2.
Vacas: á ps 10, 13 1|2, 14 1|2 y 17.
Terneros: á ps 11|2 y 5 1|2.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 17 y 22.
Novillos: á ps 17, 19 3|4, 11, 15 1|4, 15 1|2, 15, 17, 14 3|4 y 21 1|2.
Vacas: á ps 11, 12 3|4 y 12 1|2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 11 1|2 y 13 1|2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 10

France, vapor francés de 2152 toneladas, capitan Debrien, procedente de Marsella y escalas, á Felix Benausse, con la carga siguiente:

...

Desterro, vapor brasilero de 918 toneladas, capitan Serra, procedente de Rio de Janeiro y escalas, á F. Maseras, con la carga siguiente:

...

Vienna, vapor británico de 2553 toneladas, capitan Burgall, procedente de Amberes y escalas, á C. E. Horne y Ca., con la carga siguiente:

...

Highland Chief, vapor británico de 1707 toneladas, capitan Mc Lean, procedente de Liverpool á F. L. Humphreys y Ca., con la carga siguiente:

...

Virgen de Lourdes, vapor español de 2182 toneladas, capitan Nicolás Hormaechea, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co., con cargamento de carbon.

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hnos. con 72 pasajeros y la carga siguiente:

A. C. Lirch y Ca. 40 bltos específico.
Braceras Rademacher y Ca. 7 cjs mercancías.
Roch, Capdeville Jahn y Ca. 2 bles cjs harina láctea.
Nocetti y Servetto 120 sacos naranjas.
Pablo Rudelli 3 sacos papas.
Depaoli y Ca. 30 sacos papas.
Peluffo y Ca. 4 sacos papas.

Sauce, paylebot nacional Tres Hermanos Colonia, á A. Falca y Ca., con 3126 papel, 3578 bolsas ...

Conchillas de San Juan, paylebot argentino Unica Herminia, por E. Vidal, con carga.

Buenos Aires, chata paraguaya Montevideo Puerto, por E. Vidal, con carga.

Buenos Aires, vapor del tráfico Núm. 7?, por Wilson Sons y Ca., en lastre.

Rosario Oriental, paylebot nacional Iris, á A. Falca y Ca. con carga.

Salidas para ultramar

Nueva York, vapor británico Paraná por Williams y Ca., con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Maldonado, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor francés France, por F. Benausse, con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Desterro.—Agencia, calle Piedras número 129—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Santos, vapor argentino Freda.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a.m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana.—Agencia, calle Misiones número 151.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, vapor francés Espagne.—Agencia, calle Colon núm 78 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Antonina, Paranaguá y Rio Janeiro, vapor brasilero Rio Pardo.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena.—Agencia, calle Piedras número 110.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para el litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Santos.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina II.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 14:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 15:

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Scotia	aleman	11	Génova y escalas
Aysgarth	británico	11	Liverpool
Orellana	británico	11	Valparaiso y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
Brésil	francés	11	Burdeos y escalas
Arroyo	británico	12	Capetown
Bonn	aleman	12	Bremen y escalas
Rhamses	aleman	12	Hamburgo y escalas
...			

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
...			

Rampoldi, suc de Cecilia Martinez de Gonzalez Brito, Andrés Comas con Gervasio Monteiro, test de Dionisia Ibargoyen de Piñeyro, la suc de Claudina Mairet de Mañosas, el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con la suc de Felipe H Lacueva, la suc de Antonio Casas con la test de Eusebio Almeida, Juan Bonomi y Ca. con la suc de Antonio Bonomi, conc voluntario de Marcelino P. de Borges, Juan Antonio Barbosa Caravia, Martin Mojana con la suc de Antonio Bonomi, Benito M. Durán con Mariano J. Riera, test de José Benito Perea.

Interlocutorias—Test de Francisco Maglio, Lasserre y Ricart y Mariano J. Cortés, suc de Esperanza Escofet de Nadal.

Definitivas—Test de Narciso Farriols, Rufino Sarraga solicitando se nombre un curador especial á María Sarraga, Florida Martinelli de Pareja.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc Juan Comas y Basquets, José M. Martos con suc Juan José Duran, suc Mateo Imbetti, Antonio Mallarino y otro con Celestina Sanchez de Dapueto, suc María Rivara de Tarantino, test Jovita S. de Castaño ...

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Castelo con Icla y Garat, Bautista Larrea con Ramon Lanza y Fernando Velazquez, ...

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Conc Giambiagi inc Gerónimo Sechini, conc Giambiagi inc Juvenal N. Nin, ...

Cárlos E. Fuentes, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Juan M. Miró con José R. Perera, Arturo Lagos, Antonio V. de Marquez con Andrés Passini inc Antonio Degerónimo, ...

Avelino Barbat, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 11 de Mayo—Se representarán 1.ª Las zapatillas. 2.ª El patio. 3.ª Segundo acto de la misma. 4.ª El traje de luces.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática criolla—Dirigida por los hermanos Petray.

Hoy viernes 11 de Mayo—En honor del escritor nacional don Felix Saenz.—Se representarán: Dos hijos y Ramon.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las contraseñas, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

El doctor Morelli Trasladó su consultorio á la calle Rincon núm. 26. 1341-jn.10

Al comercio La casa de comercio que giraba á nombre de don Francisco Larrechea, en Carpintería, 5.ª seccion del departamento de Durazno, ha pasado á ser razon social de don José Larrechea y Ca., entrando como socios industriales don Moisés Arias y don Santiago Aguiar.—Carpintería, 4 de Mayo de 1900. *Francisco Larrechea, José Larrechea, Moisés Arias, Santiago Aguiar.* 1340-my.16

Guarda libros Se ofrece persona idónea para llevar cualquier contabilidad. Dirigirse á E. F. S., casilla correo 878. 1341-jn.10

Asociacion de Señoras Cristianas Esta asociacion solicita de las personas piadosas, ropas, sábanas, frazadas, colchas, ropa blanca nuevas como usadas, cintas, puntillas y generos blancos, para proveer á las Iglesias de lo que necesiten los más indigentes de la ciudad. Queda desde ya gratitud á esta asociacion: á las personas que se dignen contribuir á esta obra tan humanitaria remitan los donativos á la calle Reconquista núm. 105, casa de las Hermanas de San Vicente de Paul. 1338-my.13

Casa en los Pocitos Se alquila una muy barata en la calle Oeste núm. 46. Tiene 7 piezas, cocina, letrina, cochera, gallinero, aljibe de agua muy buena, bomba, luz eléctrica y gran terreno. La llave está en frente. Su dueño, calle Colon núm. 119. 1339-jn.10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 10

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Perrallo y Perratosa, Regueyo y Vazquez, Champagne y Palleja, dieron en causas criminales.

Dos—En esta audiencia prestó juramento el escribano don Alberto Rayle.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Horacio Bantyrio con Julio S. Perez, Bussott de Rubio con Ludovico Lavagna, Silvestri hnos, Antonio Ramos, y Ca. con Manuel Pitta, conc Dapierre, Oreste Barilari con Adolfo Schalter, Ignacio Fuentes con Pedro Bengoa, Gonzalez con los Cale Pedrarra é ots en causas criminales, 2 administrativas.

Interlocutorias—Vicente Hernandez y Garcia con Vicente Fierro.

Definitivas—Herederos de Eugenio Martinez y Cipriana Costa.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda
Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Cristóbal de Llevano, Manuel Blanco inc, Ramon Martinez, Fay y Lavandera, Rufina Gutierrez, Ginés Montaner con Fisco.

Interlocutorias—La Empresa de los Ferrocarriles del Oeste sobre Fisco, Enrique Lavilla con Fisco.

Francisco Saez, Escribano de G y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Juan G. Urutia y otros.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Carmen Gonzalez, Andrade con Platero, test Miguel Desalvo, test Francisco Aguilar y Leal, test José Forest, Carmen Sosa y Ortega, test E. de Damelli, ...

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test de Pidelina Martinez de Sienra, Juan Vicente Chiarino con Luis F. G. Cattaneo, Magin Ferrer con la suc de Matilde Cabral de Almeida, test de Lucía Jametti de Chirin, Isabel Ronzzi y Ca. con la suc de Antonio Bonomi, José Francisco Dean ... Felipe H. Lacueva, ...

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Empresa Tramvía á la Union y Maroñas

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 181b, para dar cuenta de la nueva concesion obtenida de la Junta E Administrativa y para arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Montevideo, 8 de Mayo de 1900. *El Secretario.*
1320 my 17.

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado y flejes con averías—Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MÁRTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—65 cajones fierro galvanizado.
579 chapas id id.
931 atados flejes de 22 1|2 kilos
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

Para zapateros, talabarteros etc.—Averías.—Artículos salvados del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10

EL VIERNES 11 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—Gran cantidad de calzado surtido para señoras, hombres y niños, útiles para zapateros, cueros.

Artículos para talabarteros, un buen surtido.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se hará en seguida.

«La Auxiliar»

Llevando el martillo

José Caramés

En la calle Ituzaingó núm. 120

EL LUNES 14, MÁRTES 15 y MIÉRCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:

4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 sparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cenefas de lampas, sillas, banquetas, chiffonier y otros muebles de fantasía.

NOTA—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337-my.11.

José Caramés

Remate de muebles y demas objetos que adornan la casa calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles y demas objetos que en parte mas abajo detallo:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas esqueleto hamburgués tapizado en lampás, 1 espejo italiano con marco dorado, 1 piano perpendicular en perfecto estado, cuadros al óleo, galerías con cenefas de lampás, sillas, banquetas, chiffonier y otros muebles de fantasía.

Tres dormitorios completos de 1 y 2 plazas 1 juego comedor hamburgués compuesto de 12 piezas, reloj, cristales, porcelanas, 1 baño de zinc con calentador, perchas, alfombras, batería de cocina, esteras é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede ser visitada el sábado de 12 del dia á 6 de la tarde. 1338-my.11

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 239 esq. á la de Egido.

EL MIÉRCOLES 16, JUEVES 17 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martins, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesa de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tos ador, saladera de 16 cajones, vidriera á la portiña, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, máquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por más datos, Zabala 13. 1345-my.11

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tranvías.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy de $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 11 c.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218. 1343-my.11.

Cipriano C. Silva

Remate de semilla de alfalfa francesa y cerezas en aguardiente.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

50 bolsas semillas de alfalfa francesa de Provence de clase superior y en perfecto estado de 50 kilos c|u.

EN SEGUIDA—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

4 cajones con 33 latas de 5 kilos c|u. cerezas en aguardiente. 1302-my 8.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900. *La Gerencia.*
1134-My.30.

EN EL PAIS DE LOS BOERS

Hállase en venta en la administracion de «El Siglo» el interesantísimo libro que con este título hemos publicado últimamente.

LEYES de Registro Cívico Permanente Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Ferrocarril C. del Urug ay

EXCURSION Á MINAS

El domingo 13 del actual, se correrá un tren expreso de Montevideo al pintoresco pueblo de Minas, donde puede se pueden visitar las espléndidas sierras y los renombrados Cerros de Arequita y Verdum.

ESTACIONES	HORA DE SALIDA	PASAJES—IDA Y VUELTA 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00 a. m.		
Yatay	8 12 a. m.	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	8.21 a. m.		
Pando	9.00 a. m.		

El tren de regreso partirá á las 5 p. m.
my.13 ADMINISTRACION

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA—Asuntos judiciales, tramitaciones, sucesiones, préstamos hipotecarios. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 289 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de dentaduras, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. Rincon 86. prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se encargan de toda clase de remates, consignaciones y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26. Montevideo. 1750-prm.

Dr. Juan Servelli Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 342a. 945-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Hs consulta de 1 á 3. Avenida 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor García Lagos MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 2 á 4 p. m., calle Uruguay 129. 730-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se hace cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 735-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, de los cólicos palúdicos y afecciones de las vías urinarias. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y de la piel. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 gratis para señoras. 1766-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, pecho, estómago, enfermedades de la nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40. prm.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los ojos, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 190. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Cooperativa—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias (riñon, vejiga, etc.) y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico interno del Hospital Italiano. Ex-asistente de la clínica dermosifilopática de la Universidad de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Uruguaya 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 771. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1006-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 285. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Sarandí núm. 85. 1613-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 970-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2.ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1:000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . . 3 »
» » » » 6 » . . . . » »

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente
perm

DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFICILES
DISPEPSIA-VOMITOS-DIARREA
CURACION RAPIDA



ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO (BASELLI)
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

PILDORAS DEFRESNE á la PANCREATINA
DIGESTIVO
EL MAS PODEROSO Y EL MAS COMPLETO
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.
POLVO — ELIXIR
En todas las buenas Farmacias.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari



Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485-CALLE 25 DE MAYO-486
Montevideo
139-prm-dpm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 223

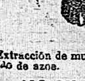
ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y Cº
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,
cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático, caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.
Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Comandante: SARTORIO
Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para más informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2242-perm.

·ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-orm.

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappitz en Silesia. Son animales de gran cuerpo, lana muy fina y cer...—METZEN VINCENTI y C.a—Misiones 84c. 2145-my.20

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de Paris», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
066p.. dpm. *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 13 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1263-my.3.

José L. Laugarou

EL SABADO 12 de Mayo á las 2 de la tarde. En el patio de la Aduana—De averías.

El sabado 12 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda de

Vapor Hellopes-12 F. C. B.—1.469 1 cajon con 10 piezas franela algodon labrado=396,39 metros. 1327 my.9.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 DE MAYO
A LAS 9 DE LA MAÑANA

En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales de varias clases, procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson.

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Las plantas estarán en exposicion el dia sabado víspera del remate desde las 4 p. m.

A LAS 10 DE LA MAÑANA

16 caballos mansos de andar y de tiro.

1 toro Durham, puro por mestizacion de la Cabaña del señor Francisco Vidiella. 13·8 my.8.

José L. Laugarou

Los dias 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1/2 de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

SALA—Un juego tapizado en brocato, 1 hermosa consola con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 ettagere japonés, banquetas, puffs, cuadros, estatuas bronces, mesitas, mármoles, araña, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

COMEDOR—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante, mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelanas, loza, cristalería, cubiertos Christophersen, reloj, alfombrado, etc., etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda apiché, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz, 1 corona con cortinado colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina francesa de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc. etc.

CUATRO DORMITORIOS—Con muebles de nogal roperos con espejo, cómodas tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas costureros, 3 grandes guardaropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc. etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 hermosos sillones tapizados ingleses, galerías con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermosa escopeta de salon, revolvers, brazos cristal para gas, etc. etc. etc.

PATIO—1 hermosa coleccion de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los dias 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el 14 dia del remate desde las 10 a. m. 1291-my.6.

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 de la tarde.—Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty, calle Paysandú 70 y Cerro-Largo núm. 91.

Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para carruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension

Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.

Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.

PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los dias. 1307-my.8

«La Auxiliar»

En su local Plaza Independencia núm. 57, 61 y 63, costado Norte, llevando el martillo

José Caramés

Muy importante remate de muebles.

El VIERNES 11 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demás objetos depositados cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de comedor, id de dormitorio, 4 juegos de sala, máquinas de coser, camas de fierro, id de madera, sillas para comedor, 1 gran consola italiana, otra francesa, 1 piano gran formato y en perfecto estado marca Müller, otro piano para estudio marca M. F. Rachals, columnas, cuadros al óleo, sillas de fantasía, 1 juego dormitorio para matrimonio, todo de nogal y roble, chiffonier, prensas para copiar, 1 juego 9 piezas de Viena con asiento y respaldo de esterilla, lavatorios, mesas de luz, divanes, mesas de fantasía, id para juego, 1 percha de vestíbulo y otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

NOTA—Nadie debe vender sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece «La Auxiliar». 1322 my.9

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, alhajas, artículos de tienda, de ferretería y bazar, en nuestra casa de remates, calle Zabala núm. 26.

El SABADO 12 del corriente mes de Mayo, á las 12 y 1/2 p. m., venderemos al mejor postor y por órden de varias casas de comercio, un completo y variado surtido de artículos en general.

A las 3 y 1/2, muebles, alfombras, espejos, moldes para cigarreros, hojas de vidrieras y 2 barricas de yerba argentina. 1330-my.10

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daremos principio al remate de los siguientes inmuebles:

Primero—Una casa dividida en tres departamentos conteniendo cada uno dos piezas, cocina, letrina, patio, etc. edificada en un terreno de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle Bequeló núm. 16 entre las de Hocquart y Nueva Palmira por 50 varas de fondo. Produce veinte y cinco pesos mensuales y tiene pago los arrimos, empedrado, vereda y caño maestro.

Segundo—El terreno contiguo señalado su puerta con el núm. 18, compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo con los arrimos y el empedrado pago.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfaccion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157. 1273-my.4.

José Cabal

Judicial—Al mejor postor—El DOMINGO 13 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, en la misma propiedad.

De la linda y bien situada casa-quinta, calle Agraciada núm. 856, Paso del Molino. Compuesta de 21 mts 475 mls de frente por 85 mts 90 cts de fondo, con 9 piezas con tirantes de fierro y tea, despensa, cocina con baldositas, cuarto de baño, 2 letrinas, cochera, galpon, caballeriza, algibe, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta adoquinado, vereda, arrimos, verja todo pago, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos caratulados «Dolores Correa de Triay y otro, solicitando la venta de una propiedad» el rematador don José Cabal con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en almoneda pública y al mejor postor un terreno con la casa de material y todo lo demás en él existente, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo veinte y un metros 475 milímetros de frente al Este á la calle de la Agraciada, por donde se designa su puerta con el número 856, por ochenta y cinco metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con don Francisco Elzaurdia, y por el Sud con don Manuel Bastos. La venta tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil—Montevideo, Mayo 5/900—*Justo P. Linares*, actuario.

AL MISMO TIEMPO Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc., etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta 10 o/o.

Más datos: Buenos Aires 225, á las 2 p. m 1288-my.6

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 del corriente—A largos plazos—21 solares—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffman, Moreno, Crispo Brandi, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2 50 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.

8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 760 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1295-my.6

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 3 de la tarde 300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Delucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago. 1316-my.9.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de la Direccion General de Correos y Telégrafos. En los depósitos de la Direccion General, calle Miguelete núm. 148.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta y al mejor postor de útiles para gasistas, constructores, herreros, carpinteros, albañiles, etc., como ser: aparatos para gas, gran número de puertas, marcos, ventanas, casilleros, armarios, mesas, lotes de maderas, fierros, bronce, tirantes, cajones y demás artículos que no se detallan por su extension y que han sido retirados últimamente del edificio de la Direccion General, con motivo de la construccion del segundo piso.

AL MISMO TIEMPO

De una estufa en perfecto estado, una claraboya de kiosko, un lote vidrios, gran número de aparatos telefónicos, depósitos y varios útiles telegráficos, como ser: postes de fierro y otros, en regular estado de uso.

El domingo 13 á la 1 p. m. Las ventas son al contado.

NOTA—Por datos al martillero, Cámaras 86. 1324-my 9.

Jaime Maeso

Importante remate de una gran propiedad con jardin situada en los Pocitos con 15 vs. de frente á la calle Este núm. 29 por 36 vs. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Oeste, del núm. 146 al 148, compuesta de 8 piezas, que son salones algunas de ellas, 2 patios, algibe, manantial, cocina, escusado jardin con reja y porton de hierro con entrada independiente. Esta hermosa casa dista media cuadra del tren que vá á los baños y del camino Pereira y á la vuelta de la comisaría de los Pocitos; nada hay allí más cómoda y conveniente como propiedad bien repartida, espaciosa, muy alegre y bien situada; venta al mejor postor para reparticion de herederos.

El DOMINGO 13 del corriente Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que puede desear una familia que quiera vivir bien. La construccion de ella es sólida, moderna, se encuentra en perfecto estado y no hay un detalle que no la prestigie y recomiende; se pueda visitar todos los dias de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y así podrán apreciarla mejor; vayan todos en la seguridad de que pocas veces se les presentará la ocasion de comprar una espléndida casa con jardin y comodidades para tener caballos y carruajes, y apropósito para vivir en invierno y verano; no hay base y se venderá para reparticion de herederos, al que más pague.

Títulos buenos.

El comprador consignará 200 $.

Por más informes: Ciudadela 83; teléfonos: las dos compañías. 1326-my.9

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha redituado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio, dán, pues, hoy dia una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.

EN SEGUIDA—La casa de la vuelta con frente á la calle conocida por Vecinal núm. 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Perelló calle Ituzaingó núm. 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De casimir de lana, percal con guarda, flores artificiales finas, galon para fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

El MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y en oro sellado de lo siguiente:

G G G—1 cj con 74 piezas percal con guarda «Soberano» con 1757 metros.

A G L - F C—1 cj con 23 piezas casimir de lana con 276 metros, 60 docenas coladores alambre para thé, 561 kilos carton ordinario con forro, 60 docenas volantes de corcho, 72 id yesqueros de lata. 15 kilos pitos de plomo, 30 docs. ramos sencillos flores artificiales finas, 265 id alfileres grandes para cabeza, 463 kilos alambre enrejado para claraboyas, 45 id piola, 40 id piolín de cáñamo, 48 docenas alfileres grandes para cabeza, 800 metros de 11 c/m galon algodon para fajas.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre. 1331-my 10

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates **calle 25 de Mayo 291** las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!—OTRA—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y forestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303-my 8.

Alejandro Montautti

De muebles—El MIÉRCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m; por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería; en la calle Zabala 155.

2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno, 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritores ministros 7 cajones etc., roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc.. 2 grandes roperías pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1332-my.10.

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor don Antonio Dul por ausentarse para Europa.

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155

1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 1 juego de porcelana para mesa, centros, pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc., 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estantería y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 camita con elástico.

El martes en exhibicion. 1333-my 10.

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinaroli y concurso de Vicente Contenti. 1298-my.8.

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!
¡DE ALTOS!
Calle Maldonado Núms. 237 y 237A
ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI
¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elías Devincenzi, Marquez y otros.

El juéves 17 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

BAJOS—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso. 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Water-clos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y forestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

ALTOS—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Water-clos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina, letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patin, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vias de tramways: por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vias que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocúrrase á la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290 my.6.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 44 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram-vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia

EL JUEVES 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 500 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 mills. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 mills. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 mills. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my 5.

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez.* 1314-my.22.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*La Secretaría.* 1305-my. 16

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.* my.15.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 4 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 11 del corriente á las 4 y 30 p. m.—*El Secretario General.* my.11.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 10 del mes de Mayo presente.—*El Secretario General.* my.12

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1046-ln.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1301-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albot ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante éste juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1354-my 21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1328-my.18.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hermanos, para la junta de verificacion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó número 58.—Montevideo, 5 de Mayo de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1294-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900.— *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 536-my.23

CREME de la MECQUE — Importante receta para BLANQUEAR el CUTIS, sana y benéfica.—Basta una pequeñísima cantidad para aclarar el cutis más obscuro y darle la blancura suave y nacarada del marfil.—PRECIO EN PARIS: 5 FRANCOS.—1, Rue Jean-Jacques Rousseau, Paris. — **DUSSER**

KOLA GRANULÉE SOLUBLE ASTIER
10 centigr. de CAFEINA por cada Cucharadita.
ANTINEURASTENICO, Tónico del Sistema nervioso, REGULADOR del CORAZÓN
Estimula las fuerzas físicas é intelectuales, descansa el cerebro y los músculos é impide el ahogo.
Es muy útil á los anémicos, convalecientes, trabajadores fatigados, andarines, ciclistas y á todas las personas que tienen necesidad de aumentar sus fuerzas.
Dosis: 2 cucharaditas de las del café diarias.
Casa ASTIER, 72, Avenue Kléber, PARIS y TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

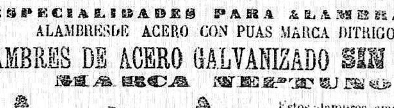
prm.dpmd. *Director-Gerente*



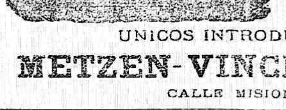
FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ... metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRE DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.A
CALLE MISIONES 84 c

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvias á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION Á DOMICILIO
MONTEVIDEO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
» » á retirar con 90 dias de aviso, 1 por ciento anual.
» » por 3 meses fijos . . . 2 » » »
» » por 6 » . . . 3 » » »
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . 10 » » »
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana
Capitan: R. Archer
Saldrá el 12 de Mayo de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Iberia
Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 24 de Mayo de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 17 de Mayo de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 1 de Junio de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm.

OMNIBUS

A los viticultores Se venden 40.000 plts. de vida con rriague y 200.000 plés barbados americana Riparia Rupertris, á precio sumamente módico. Para tratar: Miguel Pedrano, Estacion Colon. 1192-my.25

Banco Navia y Ca. Se llama á los acreedores de este concurso para que concurran al Juzgado de Comercio calle Rincon núm. 109 para entregarles el último dividendo.—Mayo 5 de 1900.—*El Síndico.* 1317-my.15

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª serie 1896, Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 60, frente á la Bolsa, Montevideo. 1221-prm.

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se venden muy baratos. Darán razon, 25 de Mayo 363. Tambien hay un zulki para vender. 1116-my.17

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España, (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del ferrocarril de Feo. Lasso al lado de la estacion, en San José. 1148-ag.18

Cursos nuevos en este mes: elementales y superiores de contabilidad y teneduría de libros (de dia y de noche), francés para comercio.—L. DELPECH, Washington 69a. 1319-jn.9

Conservatorio musical «La Lira» Se convoca á los señores socios activos para la asamblea extraordinaria que, con el objeto de elegir Comision Directiva Plena, tendrá lugar el jueves 10 del corriente á las 8 1/2 de la noche en el local social calle Paysandú núm. 8.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*Jacinto Ruiz*, gerente. 1318-my.11

Clases de contabilidad Enseñanza completa para la formacion de contadores públicos y tenedores de libros.—Andes 225.—M. ESCUDER, Contador, (Catedrático S de la Universidad). 1089-my.15

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Razon Agraciada 618. 971-P...

Dependiente Práctico y con buenas recomendaciones; desea emplearse en una casa mayorista; ha estado 5 años en una casa introductora. Dirigirse F. P., calle Guatemala 26. 1287-my.11

Dinero sobre hipoteca Se da dinero en cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. *Murray Wilson.* 385-prm.

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander. Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 12-op...

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT, Calle 25 de Mayo 222 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 365. 496-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el cabello. TAÑO OSCURO Y NEGRO. *La Lego el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 159.—*Prieu* *Carlos Bellora.*—Montevideo. 621-perm.

«Montevideo Rowing Club.» Se cita á los señores socios de este Club, á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 8 y media p. m., en la calle Solís núm. 65.—*El Secretario.* 1281 my 11

Mme. Sauvan Se despide de su distinguida clientela; va á pasar una temporada en Paris para estudiar los adelantos de las ciencias modernos correspondientes á su profesion. 1271-my.12

Mueblería y Tapicería de Paris DE ANGEL PANIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, esta casa se cual sea garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 199—Montevideo—Teléfono la Montevideo 317. 1873-perm dpm.

Mueblería y Tapicería De Juan Brugnoni, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314-perm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 224 se vende 2 nichos núm. 350 y 352 que esta sociedad tiene en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 224. 521-p.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—pm.

Por liquidacion Se venden terrenos esta ciudad, y sus alrededores, algunos con cantera, y otros para casas de campo con frente á las calles San Ramon, San Carlos, Convento y Gil. Ocurrirse á Mercedes núm. 296 ó al señor Ruano en el Monte de Piedad. 1300-my.12

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta.—Se recibió un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—*Jos C. Sacches*, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Se vende LA IMPRENTA EUROPEA por no poder la atender su dueño, á causa de enfermedad. El establecimiento fué fundado el 1.º de Mayo de 1884 y cuenta ya 16 años de existencia; está situado en uno de los parajes más comerciales de Montevideo, posee una buena clientela y los útiles más indispensables para hacer cualquier trabajo de obras. Cuenta tambien con un gran surtido de libros é impresos para el comercio. Las personas que se interesen por la compra, pueden ocurrir al mismo establecimiento, calle Piedras 191, á cualquier hora del dia. 1155 my 21

Se alquila Por bajo precio, un gran galpon en el arroyo Seco, á los fondos de la barraca de Badello Hnos., tiene paredes de ladrillo y techo de teja, mide 59 vs. de largo por 15 de ancho. Para tratar, Paysandú núm. 154. 1063-my.11

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida; se llenan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 842-prm.

The Montevideo Assets Co Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 ojo sobre las acciones, será pagado desde el 16 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon núm. 67, Montevideo. 1173-my.23

Una suerte de campo Se alquila una suerte de campo en Tacuarembó á precio muy conveniente entre los arroyos Lujan y Tacuarembó Chico, para tratar Convencion núm. 196a. Montevideo. 1147-my.25.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Perla** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO

Saldrá el **12 de Mayo** á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el **14 de Mayo** á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Reciba pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194